

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.
APARTADO DE CORREOS 1.010.

Dirección telefónica: "DIARIO Habana."
Teléfono: Dirección A 1122 Administración A 1121

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses... \$21.00 oro.	L. DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata.	HABANA	12 meses... \$14.00 plata.
	6 id. 11.00 "		6 id. 8.00 "		6 id. 7.00 "
	3 id. 6.00 "		3 id. 4.00 "		3 id. 3.75 "

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR

Diario de la Marina ESPAÑA DE ANOCHE

Madrid, Febrero 23.

EMBAJADOR CONDECORADO

Se ha concedido la Gran Cruz de Alfonso XII al Embajador Extraordinario de Méjico, don Federico Gamboa.

POR EL TRATADO

"La Mañana," diario liberal-socialista-monárquico, que dirige don Manuel Bueno, publica un vibrante y sensacional artículo, pidiendo que se evite á todo trance la ruptura de las relaciones comerciales de España con Cuba.

CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo de Ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el Rey se ha reducido casi al discurso sobre política exterior é interior.

Al tratar de los asuntos internacionales se ha fijado principalmente en la política expansiva y eminentemente liberal de Inglaterra en lo tocante á las reformas de la Cámara de los Lores.

También se habló en dicho Consejo de los incidentes ocurridos en Melilla, enviándose instrucciones enérgicas y precisas al Comandante Militar de aquella plaza, para que no se repitan tales sucesos.

CANALEJAS ENERGICO

Está dando mucho que decir la campaña de difamación emprendida contra el Gobierno por los periódicos conservadores.

El señor Canalejas ha manifestado que no está dispuesto á consentir que se echen sombras en lo referente á la moralidad del Gobierno; que se propone llevar la cuestión hasta convencerse de si el Partido Conservador autoriza esa campaña ó si la prensa de dicho matiz político obra por cuenta propia; y que de resultar esto último, dejará la resolución de ello á los tribunales de justicia.

VISITA A LOS CUARTELES

El Embajador Extraordinario de Méjico, señor Gamboa, ha visitado los cuarteles, siendo recibido con los honores de ordenanza.

UN GRAN BANQUETE

En honor del mismo diplomático, señor Gamboa y de su esposa, se ha celebrado en Palacio un magnífico banquete.

El aspecto del comedor era bellissimo, destacándose, entre los macizos de flores, elegantes y gentiles palmeras.

Asistieron, además de la Familia Real, el Gobierno, el Cuerpo Diplomático, las autoridades civiles y militares y la alta servidumbre.

En el acto se pronunciaron elocuentísimos brindis por la prosperidad de España y Méjico.

Después hubo un agradable concierto en el que tomaron parte artistas del Teatro Real.

HUELGA QUE CRECE

Comunican de Zaragoza que se agrava la huelga de curtidores.

Los huelguistas reciben auxilios de sociedades españolas para que persistan en su actitud hasta conseguir lo que desean.

Han sido arrestados varios alborotadores en la vía pública.

Y se han librado órdenes severas á la Guardia Civil y á la Policía para que garanticen de cualquier modo la libertad del trabajo.

HOMENAJE

Anuncian de Barcelona que el Centro Nacional prepara un homenaje en honor del ilustre poeta don Carlos Fernández Shaw.

LIBRAS

Hoy se han cotizado las libras esterlinas á 27.32.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

MILLONES A GRANEL

Washington, Febrero 23

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes ha presentado hoy una lista de créditos para atenciones del servicio civil, que importan en junto \$140,590,031 en cuya suma se incluyen \$3,000,000 para las fortificaciones del Canal de Panamá.

La Cámara introdujo en los presupuestos primitivos que se sometieron á su aprobación reducciones que suman \$14,488,503.

EN BUSCA DE DESFALCACIONES

San Petersburgo, Febrero 23

La policía ha invadido inesperadamente, hoy, las oficinas de la compañía eléctrica de Westinghouse y se ha incautado de todos los libros y documentos que se relacionan con el alumbrado público de esta capital.

El acto realizado por las autoridades ha causado honda sensación.

CUADRO DE HORROR

En despacho de Harbin se dice haberse descubierto una población china en la cual han perecido de la peste bubónica todos sus habitantes y muchos cadáveres yacen en las calles cubiertos por la nieve.

PERSECUCION A LOS JUDIOS

El gobernador Maklakoff ha iniciado hoy la expulsión en gran escala de los judíos de la provincia de Tchernigov; de un solo distrito se han obligado á 219 familias á abandonar sus hogares, hallándose varios ricos propietarios y fabricantes entre los expulsados.

Se ha obligado á esos desgraciados á cambiar por la nieve y el hielo hasta los límites del distrito y de allí serán conducidos fuera de la provincia.

El gobernador se ha negado á recibir á los que querían entregar una petición, los que han determinado apelar ante las autoridades superiores de San Petersburgo, contra el inhumano trato que les está dando el gobernador Maklakoff.

LAS TAREFAS

Washington, Febrero 23

La tan ardientemente esperada decisión de la Comisión del tráfico entre Estados sobre las tarifas de fletes de los ferrocarriles del Este y del Oeste de los Estados Unidos se ha dado al fin á conocer y la Comisión anuncia que las compañías ferrocarrileras carecen de la facultad de aumentar sus tipos de fletes y que se les ha ordenado que para el día 3 del entrante mes de Marzo las rebajen hasta dejarlas como estaban antes del aumento.

En cuanto á la llamada "cuestión del Surcete," la comisión no ha querido variar los tipos de fletes de los artículos de primera clase, por creer que los ferrocarriles necesitan del aumento.

LA CARA DE LIBORIO

Liborio goza y se divierte en la EXPOSICION NACIONAL que se ha inaugurado en la Quinta de los Molinos para honra del Gobierno y de los expositores.

Hay que ver á Liborio cuando se detiene á contemplar en el salón número tres de las industrias la monumental botella de LICOR DE BREA DEL DR. GONZALEZ, que es un fasmilide de la original. Tiene cerca de cuatro metros de altura por uno de circunferencia. La cara de Liborio es todo un poema. No habla; pero dice para sus adentros: "esta, esta sí es la verdadera botella de Licor de Brea que á mí me ha puesto bueno del pecho muchas veces y que deben comprar los enfermos que padecen catarros, tos, bronquitis, asma, afecciones de la garganta y de la piel. El que ve esta botella no la confunde ni se deja engañar por los imitadores que dan gato por liebre."

Arriba criollo! dice Liborio, y one viva el doctor González en su botica "San José," Habana 112.

mento, pero han reducido las tarifas de las demás clases.

EL GRAN TORNEO DE AJEDREZ

San Sebastian, Febrero 23

En la sesión de hoy del gran torneo de ajedrez que se está celebrando aquí, Capablanca le ganó á Burn; Nizovitch á Leonhardt y Scheibner, á Jonowski.

Las partidas de Marocay con Terrash, y de Spielmann con Marshall, resultaron tablas.

Las de Rubinstein con Barnstein y de Taichmann con Vidmar, han quedado aplazadas para la cuarta sesión que se efectuará mañana.

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, Febrero 23

Bonos de Cuba, 5 por ciento (tax dividendo), 103.14.

Bonos de los Estados Unidos, á 101 por ciento.

Descento papel comercial, 4 á 4.1/2 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 div. banqueros, \$4.83.55.

Cambios sobre París, banqueros, 60 div., 5 francos 20 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 div., banqueros, á 95.116.

Centrifugas, polarización 96, en plaza, 3.70 etc.

Centrifugas, pol. 96 (entrega todo Febrero, 2.11/32 etc. e. y f.)

Centrifugas, pol. 96, entrega de Manzo, 2.11/32 etc. e. y f.

Mancabado, polarización 89, en plaza, 3.20 etc.

Azúcar miel, pol. 89, en plaza, 2.95 etc.

Se han vendido hoy 15,000 sacos de azúcar.

Harina patente Minnesota, \$5.25.

Maiz 3/4 Oeste, en terceros, \$9.60.

Londres, Febrero 23

Azúcares centrifugas pol. 96, 108.61.

Azúcar mascabado, pol. 89, 98.61.

Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 98, 8.144.

Consolidados, ex-interés, 80.716.

Descuento, Banco de Inglaterra, 3.1/2 por ciento.

Renta 4 por ciento español, ex-cupón, 90.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, cerraron hoy á \$30.12.

París, Febrero 23

Bonos franceses, ex-interés, 97 francos, 47 céntimos.

OBSERVACIONES

Correspondientes al día 23 de Febrero de 1911, hechas al aire libre en "El Almendares," Obispo 54, expresamente para el DIARIO DE LA MARINA.

Temperatura	Centígrado	Fahrenheit
Máxima	20.5	68.9
Mínima	18	64.4

Barómetro: A las 4 p. m. 769.5.

15,000 sacos á las cotizaciones que rigen muy sostenidas al cerrar.

En esta plaza reina gran calma y en los puertos de la costa muy poco se ha hecho por estar bastante distanciados respecto á precios, los compradores y los vendedores, no habiéndose anunciado hoy más que la siguiente venta:

5,020 sacos centrifugas pol. 96, á 4.48 rs. arroba. En Sagua.

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y baja por letras sobre Londres á 60 div., Hamburgo y España.

Cotizamos:

Londres 3 div.....	20	20 1/2 P.
" 66 div.....	19 3/4	19 1/2 P.
París, 3 div.....	5 1/2	5 1/2 P.
Hamburgo, 3 div.....	4 1/2	4 1/2 P.
Estados Unidos 3 div	9 1/2	10 P.

España, s. plaza y cantidad, 8 div..... 2 1/2 1 1/2 D.

Dto. papel comercial 8 á 10 p. anual.

MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:

Greenbacks..... 9 1/2 9 1/2 P.

Plata española..... 98 1/2 99 V.

Acciones y Valores.—En el Boletín de la Bolsa Privada correspondiente al día de hoy, se han publicado las siguientes ventas:

AL CONTADO

200 acciones F. C. Unidos, \$9.

100 ídem ídem ídem, 88.12.

5/8 ídem H. E. Comunes, 105.1/2.

50 ídem ídem ídem, 105.1/8.

50 ídem ídem ídem, 105.1/4.

650 ídem ídem ídem, 105.

50 ídem ídem ídem, 105.1/4.

50 ídem ídem ídem, 105.1/8.

1,200 acciones vendidas.

Habana, 23 de Febrero de 1911.

El Vocal,
Juan S. Pedro

Mercado Monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Febrero 23 de 1911

A las 5 de la tarde.

Plata española..... 98 1/2 4 99 V.

Calderilla (en oro) 97 1/2 98 V.

Oro americano contra oro español..... 105 1/2 á 110 1/2 P.

Oro americano contra plata española 10 á 10 1/2 V.

Centenes..... á 5.33 en plata

Id. en cantidades..... á 5.34 en plata

Libras..... á 4.26 en plata

Id. en cantidades..... á 4.27 en plata

El peso americano en plata española 1-10 á 1-10 1/2 V.

Aduana de la Habana

Recaudación de hoy: \$55,479.29.

Habana, 23 de Febrero de 1911.

Mercado Pecuario

Febrero 23

Entradas del día 22.

A Adolfo González, de Mariano, 20 toros.

A Isidro Ruiz, de varios términos, 6 machos vacunos.

A Manuel Obregon, de Palacios, 38 machos y 16 hembras vacunas.

A Betancourt y Negra, de Pinar del Río, 7 machos y 26 hembras vacunas.

A Ricardo Piloto, de Sancti Spiritus, 100 machos y 21 hembras vacunas.

A Rufino Mayor, de Punta Brava, 2 buyes y 3 vacas.

A Lucio Betancourt, de Consolación del Norte, 5 machos y 7 hembras vacunas.

A Rufino Mayor de Guanajay, 5 machos y 3 hembras vacunas.

Salidas del día 23:

Para el consumo de los Rastros de esta capital salió el siguiente ganado:

Matadero de Luvano, 52 machos y 22 hembras vacunas.

Matadero Industrial, 402 machos y 215 hembras vacunas.

Para varios términos:

Para la Primera Sucursal, á Gustavo Martínez, 4 vacas.

Para el Calabazar, á Manuel Hernández, 5 toros.

Para Punta Brava, á Rafael Espinosa, 2 toros.

Para Bejucal, á Fabio Valdés, 20 toros.

Matadero Industrial

(Por matanza del Municipio.)

Reses sacrificadas hoy:

Cabezas

Ganado vacuno..... 292

Idem de cerda..... 123

Idem lanar..... 65

Se detalló la carne á los siguientes precios en plata:

La de toros lorates, novillos y vacas, de 17 á 21 céntimos el kilo.

Ternezas, á 22 céntimos.

La de cerda, á 34 céts. el kilo.

Cárneros, á 32 céntimos el kilo.

Matadero de Luvano

Se detalló la carne á los siguientes precios en plata:

La de toros lorates, novillos y vacas, de 19 á 21 y 22 céts. kilo.

La de cerda, á 36 céntimos el kilo.

Lanar, á 36 céntimos.

Reses sacrificadas hoy:

Cabezas

Ganado vacuno..... 74

Idem de cerda..... 21

Idem lanar..... 1

Matadero de Regia

Este matadero detalló en el día de hoy sus carnes como sigue:

Vacuno, á 21 céntimos; cerda, á 36 ídem.

Ganado beneficiado:

Ganado vacuno..... 8

Idem de cerda..... 1

Idem lanar..... 0

La venta de ganado en pie

Los precios que rigieron por el ganado en pie en los corrales de Luvano, fueron los que siguen.

Ganado vacuno, á 4.12 céntimos; ídem de cerda, á 8 céntimos; ídem lanar, á \$2.50.

Vapores de travesía

SE ESPERAN

Febrero

24—Santa Clara, New York.

25—Croacia, Hamburgo y escalas.

27—Mérida, New York.

27—Méjico, Veracruz y Progreso.

27—Drumlanrig, B. Aires y escalas.

Marzo

1—Saratoga, New York.

2—K. Ceclie, Hamburgo y escalas.

2—Chalmette, New Orleans.

2—Gracia, Liverpool.

2—Times, New York.

3—Reina María Cristina, Bilbao.

3—Legazpi, Cádiz y escalas.

3—La Champagne, Saint Nazaire.

3—Cayo Soto, Amberes y escalas.

6—Esperanza, Progreso y Veracruz.

6—Morro Castle, Veracruz y Progreso.

6—Pfo IX, Barcelona y escalas.

8—Havana, New York.

8—Bellucia, Bremen y escalas.

11—Conway, Amberes y escalas.

11—Nordkyn, Christiania y escalas.

14—La Champagne, Veracruz.

16—Bratland, Christiania y escalas.

17—Catalina, New Orleans.

17—Santanderlo, Liverpool y escalas.

19—Reina María Cristina, Veracruz.

22—Rheingraf, Boston.

Abril

8—Shahristan, Amberes y escalas.

SE ESPERAN

Febrero

25—Havana, New York.

La Defensa; 50 id id. H. Crews y op; 1 caja efectos. Mendez y Gómez; 2 id id. G. Pedroarias; 5 id id. Schwab y Tillmann; 10 id id. Viadero y Velasco; 3 id id. Humata y op; 2 id id. A. García; 2 id id. Crussellas hno y op; 10 id id. I. Levy; 1 id id. Jurick y Fontmann; 1 id id. L. F. de Cárdenas; 46 id id. V. Soler y García; 1 id id. A. González Curquejo; 11 id id. Amado Pez y op; 12 id id. A. H. de Diaz y op; 12 id id. Viuda de J. Sará e hijo; 24 id id. M. Pelear; 17 id id. P. Fernández y op; 3 id id. M. Carmona y op; 4 id id. L. P. de Zurca; 1 id id. P. Casals; 464 id id. A. H. de Diaz y op; 20 id id. A. H. de Diaz y op; 27 id id. Beguria Corral y op; 10 id id. Benbeca y Vidaurranga; 75 id id. B. Llanzaorta y op; 7 id id. Urquía y op; 11 id id. Diaz y Alvarez; 8 id id. Diaz y Ortiz; 257 id id. Casteleiro y Vizoso; 360 id id. C. Suárez; 13 id id. A. Uriarte; 8 id id. J. Aguilera y op; 17 id id. J. Alvarez y op; 2 id id. J. González y op; 2 id id. Viuda de Arriba Aja y op; 4 id id. Orden; 1,068 id id; 14 id efectos; 27 id pintura; 550 barriles cemento; 25 cajas yinebra; 250 sacos arroz; 290 cajas queso; 2 automóviles.

Compañía Cubana Central Railway's Limited Preteridas. Id. Comunes. N. Ferrocarril de Gibara a Holguín. N. Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. 22 60 Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 96 97 1/2 Duque de la Habana Prefrentes. N. Nueva Fábrica de Hielo. N. Lente de Comercio de la Habana (preferidas). N. Id. (comunes). 29 sin Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba. N. Compañía Havana Electric Railway's Co. (preferidas). 104 1/2 106 Cs. id. id. (comunes). 105 3/4 105 3/4 Compañía Anónima de Matanzas. N. Compañía A. Hierros Cubana. N. Compañía Vidriera de Cuba. N. Planta Eléctrica de Sancti Spiritus. N. Compañía Cuban Telephone. 57 1/2 sin Muelle de los Indios. 104 113 Matadero Industrial. 74 100 Habana, Febrero 23 de 1911.

OFICIAL

Municipio de la Habana Departamento de Adm. de Impuestos ASOCIACION DE INDUSTRIALES

En cumplimiento de lo que previenen los artículos 74 y 76 y siguientes de la Ley de Impuestos Municipales, se cita a los industriales por los conceptos que se expresan a continuación, y en los días y horas que se indican, a fin de verificar la Junta que establece el artículo 76 de la citada Ley, en la casa de la Administración. Y se advierte a los contribuyentes, que podrán hacerse representar en la Junta, por otro contribuyente del mismo Grupo, inscripto, por lo menos, con tres meses de antelación a la fecha de la Junta. Dichas representaciones se otorgarán por escrito y caso de dudas respecto a alguna, será sometida en el acto, como cuestión previa, a la resolución de los concurrentes, sin ulterior resolución y que a la carta de autorización debe acompañar el recibo del segundo Trimestre del ejercicio en curso. Asimismo, los concurrentes acreditados con el recibo del segundo Trimestre, del actual ejercicio.

RELACION QUE SE INDICA Día 10 de Marzo.—Por la mañana. De 8 a 8 1/2.—Almacenes de maderas con taller. De 8 1/2 a 9.—Almacén de Tejidos. De 9 a 9 1/2.—Almacén de Peletería. De 9 1/2 a 10.—Almacén de Viveres sin limitación. De 10 a 10 1/2.—Almacén de Ferreteria. De 10 1/2 a 11.—Almacén de Sedería y Quincalla. Por la tarde De 2 a 2 1/2.—Almacenes de Viveres con limitación. De 2 1/2 a 3.—Almacenes de Viveres. De 3 a 3 1/2.—Bodegas de Ropa hecha. De 3 1/2 a 4.—Almacenes de Loza. De 4 a 4 1/2.—Almacenes de Viveres Finos. De 4 1/2 a 5.—Café Confeiterías. Día 2.—Por la mañana De 8 a 8 1/2.—Almacenes de papel y efectos de escritorio. De 8 1/2 a 9.—Almacenes de Pianos. De 9 a 9 1/2.—Almacenes de Lámparas. De 9 1/2 a 10.—Panaderías. De 10 a 10 1/2.—Camiisería de lujo. De 10 1/2 a 11.—Tiendas de Viveres Finos. Por la tarde De 2 a 2 1/2.—Almacenes de Refojes. De 2 1/2 a 3.—Tiendas de Sedería y Quincalla. De 3 a 3 1/2.—Almacenes de muebles. De 3 1/2 a 4.—Farmacias con aparatos. De 4 a 4 1/2.—Almacenes de abanicos. De 4 1/2 a 5.—Tiendas de ferreteria. Día 3.—Por la mañana De 8 a 8 1/2.—Bodegas. De 8 1/2 a 9.—Peletería. De 9 a 9 1/2.—Sastres con géneros. De 9 1/2 a 10.—Trenes de tostar café. De 10 a 10 1/2.—Tiendas de tejidos sin taller. De 10 1/2 a 11.—Tiendas de Instrumentos de matemáticas. Por la tarde De 2 a 2 1/2.—Tiendas de materiales de edificación. De 2 1/2 a 3.—Tiendas de Libros nuevos. De 3 a 3 1/2.—Farmacia sin aparatos. De 3 1/2 a 4.—Tiendas de heno y maíz. De 4 a 4 1/2.—Tiendas de papel y efectos de escritorio. De 4 1/2 a 5.—Tiendas de Sombreros. Día 4.—Por la mañana De 8 a 8 1/2.—Tiendas de modistas. De 8 1/2 a 9.—Tiendas de sombreros para señoras y niños. De 9 a 9 1/2.—Confeiterías. De 9 1/2 a 10.—Tiendas de talabartería. De 10 a 10 1/2.—Agentes de seguros. De 10 1/2 a 11.—Corredores. Por la tarde De 2 a 2 1/2.—Contratistas de obras. De 2 1/2 a 3.—Bodegas o Fígones. De 3 a 3 1/2.—Consignatarios de buques de travesía. Día 5.—Por la mañana De 8 a 8 1/2.—Casas de cambio. De 8 1/2 a 9.—Comisionistas con muestras. De 9 a 9 1/2.—Banqueros. Día 6.—Por la mañana De 8 a 8 1/2.—Comerciantes. De 8 1/2 a 9.—Prestamistas sobre ahajas. De 9 a 9 1/2.—Prestamistas sobre Suelos. De 9 1/2 a 10.—Almacenes de carbón. De 10 a 10 1/2.—Encamioneros, Habana. De 10 1/2 a 11.—Hotels. Por la tarde De 2 a 2 1/2.—Almacenes de tabaco en rama. De 2 1/2 a 3.—Casas de huéspedes. De 3 a 3 1/2.—Restaurant. De 3 1/2 a 4.—Agentes de pompas fúnebres. De 4 a 4 1/2.—Rastros. De 4 1/2 a 5.—Comisionistas por cuenta ajena. Día 7.—Por la mañana De 8 a 8 1/2.—Subarrendadores. De 8 1/2 a 9.—Tasquerías al menudeo. De 9 a 9 1/2.—Fábricas de licores con sillería. De 9 1/2 a 10.—Talleres de mecánica sin fundición. De 10 a 10 1/2.—Talleres de hojalatería. De 10 1/2 a 11.—Talleres de instalación de cañerías. Por la tarde De 2 a 2 1/2.—Fábricas de tabacos de Vuelta Abajo. De 2 1/2 a 3.—Talleres de despallillar. De 3 a 3 1/2.—Fábricas de cigarreros. De 3 1/2 a 4.—Fábricas de Tabaco de partido. De 4 a 4 1/2.—Talleres de construcción de carruajes. De 4 1/2 a 5.—Perfumería en general. Día 8.—Por la mañana De 8 a 9.—Cafés cantinas. De 9 a 9 1/2.—Fábricas de dulces sin motor. De 9 1/2 a 10.—Fábricas de piedras artificiales. De 10 1/2 a 11.—Imprentas con motor. Por la tarde De 2 a 2 1/2.—Talleres de zapatería. De 2 1/2 a 3.—Cafés Cantinas de Regla. De 3 a 3 1/2.—Bodegas de Regla. De 3 1/2 a 4.—Fábricas de envases para tabacos y dulces. De 4 a 4 1/2.—Tiendas mixtas del Vedado. De 4 1/2 a 5.—Cafés cantinas del Vedado. Día 9.—Por la mañana De 8 a 9.—Tiendas de Tejidos con taller. Por la tarde De 2 a 2 1/2.—Bodegas del Vedado. De 2 1/2 a 3.—Fondas del Vedado. Habana, Febrero 23 de 1911.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. Negociado de Construcciones Civiles y Militares. Habana, Febrero 21 de 1911. Hasta las dos de la tarde del día 20 de Marzo de 1911, se recibirán en esta oficina proposiciones en pliegos cerrados para CONSTRUCCION DE UN MATADERO EN EL PUEBLO DE PALMILLA (Santa Clara) y entónces las proposiciones se abrirán y leerán públicamente. Se darán pormenores a quien los solicite. Miguel Saaverio, Ingeniero Jefe. C 632 alt. 6-21

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. Jefatura del Distrito de Santa Clara. Hasta las dos de la tarde del día 28 de Febrero de 1911 se recibirán en esta Oficina, calle de E. Machado núm. 29, proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de un Paseo en la calle Patria, de Caibarién, y entónces serán abiertas y leídas públicamente. En esta Oficina y en la Dirección General, Habana, se facilitarán cuantos informes fueren necesarios. Santa Clara, Enero 30 de 1911. Rafael de Carrera, Ingeniero Jefe. C 322 alt. 6-30

CASA DE BENEFICENCIA

Limosnas recibidas en esta casa durante el mes de Enero próximo pasado. En especies

Table with columns: Los señores Coaso y Cadavieco: 12 granos. La Quinta Estación de Pollofa: 7 pescados. En efectivo Oro. Plata. Los señores Herederos de don Antonio G. de Mendoza. \$ 7.50 La señora Vda. de Sará e hijo. \$ 3.00 El Sr. Pbro. I. Peña. \$ 50 Los señores Anselmo Pez y Ca. \$ 50 Los Sres. F. Gamba y Ca. \$ 1.00 Los Sres. Balcells y Ca. \$ 1.50 Los Sres. Upmann y Ca. \$ 1.50 El Sr. Angel A. López. \$ 5.40 La Lotería Nacional para niños que han asistido a varios sorteos. \$ 97.20 \$ 102.60 \$ 15.50 Habana, Febrero 20 de 1911. El Director, Dr. A. MENCIA.

Empresas Mercantiles Y SOCIEDADES POLITEAMA HABANERO

COMPANIA ANONIMA Debiendo tener lugar el próximo domingo 26 del corriente, la segunda sesión de la Junta General de esta Empresa, se convoca a los señores accionistas para que acudan a las 9 A. M. de dicho día, al local de costumbre, altos de la Manzana de Gómez. En dicha sesión se dará cuenta con el dictamen de la Comisión de Gloria que se pondrá a discusión; se renovará la Directiva según previene el artículo 16 de los Estatutos; y se tratarán los demás asuntos de interés para la Empresa que se promuevan por los señores accionistas. Habana, Febrero 19 de 1911. JULIO VALENZUELA, Presidente, p. s. r. 11-22 2m-23

ASOCIACION VASCO-NAVARRA DE BENEFICENCIA

La Junta Directiva de esta Asociación ha acordado que la fiesta religiosa que con arreglo al Reglamento debe celebrarse anualmente en honor de su Patrona Nuestra Señora de Begoña, tenga lugar en la Iglesia del Colegio de Belén el domingo 26 del mes corriente, a las ocho y media de la mañana, y que se ha combinado un excelente programa. Con tal motivo, me es muy grato invitar a todos los conterráneos y al público en general a dicho acto religioso, para que con su presencia contribuyan a que resulte con la brillantez y solemnidad que otras veces han revestido los realizados por esta Asociación. Habana, Febrero 22 de 1911. El Presidente, Angel García Huerta. C 586 3-22

Compañía Anónima "NUEVA FABRICA DE HIELO" propietaria de las cervicerías "LA TROPICAL" y "TIVOLI" SECRETARIA De acuerdo con lo dispuesto en el artículo IX del Reglamento, se convoca a los señores Accionistas de esta Compañía, para que concurren el domingo 28 del actual, a la 1 p. m. al domicilio social de los banqueros señores N. Gelats y Compañía, calle de Aguilar 106, con objeto de celebrar la primera parte de la sesión anual reglamentaria. Habana, 21 de Febrero de 1911. J. VALENZUELA. 6-21 5t-21 C 581

EL PROGRESO Sociedad Anónima de Lavado y Planchado al Vapor y Protección Mutua. SECRETARIA Por disposición del señor Presidente, cito a los señores Accionistas para la segunda reunión de la Junta General, que tendrá efecto el día 26 del corriente, a la una de la tarde, en el local de la Empresa, Vapor núm. 5, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento de la Sociedad. Los miembros del Consejo de Administración que habrán de elegirse son: El Presidente, el Tesorero, diez vocales y cinco suplentes, por haber cumplido el tiempo reglamentario, y haberle correspondido cesar en el sorteo verificado por la Junta Directiva, a los señores don José Matallanos, don Venancio López, don Ignacio Piñero, don Antonio Perras, don Andrés Alvarez, don Clemente Teniente, don Manuel Perras, don Gregorio Espinosa, don José García, don Valentín Necoza, don Aquilino Barreiro, don Ramón Ladrá, don Juan M. Velasco, don Casimiro Pérez, don Ricardo Bouza, don Domingo Blanco y don Antonio Galdo. Además habrá de electirse otro vocal más por un año por haber renunciado el cargo el señor Pedro Vázquez Ray. La Junta, de conformidad con lo prevenido en el artículo 23 del citado Reglamento, se constituirá en primera convocatoria y serán válidos y obligatorios los acuerdos, cualquiera que sea el número de accionistas que concurren y el de acciones representadas. Habana, Febrero 20 de 1911. J. M. CARBALLEIRA. C 583 11-21 5d-22

ASOCIACION UNION DE SUB-ARRENDADORES DE CASAS SECRETARIA De orden del señor Presidente, cito por este medio a los señores asociados para la Junta General ordinaria que deberá celebrarse el próximo domingo, 26 del corriente, a la una de la tarde, en el local de esta Secretaría, Aguilar 19. Habana, 20 de Febrero de 1911. El Secretario, J. IBÁÑEZ. C 586 4-21

Cheques TRATANDOSE de negocios, gastos caseros ó pagos personales, siempre es bueno liquidar las cuentas por medio de cheques, valiéndose de una cuenta con un banco fuerte. Así se tienen justificaciones de los pagos hechos pues los cheques endosados por el tenedor al ser pagados por el Banco se hacen comprobantes definitivos. Banco de la Habana 425 F-1

AVISOS Ramón Benito Fontecilla COMERCIANTE Y BANQUERO Corresponsal del Banco Nacional de Cuba.—Agencias y Comisiones. Res. 85.—Apartado 14.—Jovellanos, Cuba. 313-16 8. 2884

CAJAS DE SEGURIDAD

Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados. Para más informes diríjanse a nuestra oficina Amargura núm. 1.

H. Uomann & Co. (BANQUEROS) 3451 78-1 Dbra 2576 156-18

COMPANIA NACIONAL DE FIANZAS BANCO NACIONAL DE CUBA.—PISO 3º—TELEFONO A-1055

Presidente: JOSE LOPEZ RODRIGUEZ. Vicepresidente: MANUEL A. CORRALES. Directores: Emeterio Zorrilla, Saturnino Parajón, Manuel Fernández, Julián Llanera, W. A. Merchant, Tomás B. Madero y Corvino Bustillo. Administrador: Manuel L. Calvet.—Secretario Contador: Eduardo Téllez.—Colaborador Consultor: Vidal Morales. FIANZAS de todas clases y por módicas primas, especialmente para Coleccionistas, para Subastas, Contratas, asuntos Civiles y Criminales, Empleados Públicos para las Aduanas, etc. Para más informes diríjanse al Administrador. Rapidez en el despacho de las solicitudes. 417 F-1

BANCO NACIONAL DE CUBA

ACTIVO EN CUBA: \$33,200,000.00 GIROS sobre Nueva York, Londres, París; sobre Madrid, Barcelona y todas las demás ciudades y poblaciones de España e Islas Canarias y el resto del mundo. Tipos módicos. PAGOS POR CABLE Servicio rápido y eficaz para esta clase de pagos, los que pueden efectuarse sobre cualquiera de los principales centros comerciales y demás puntos del globo. CARTAS DE CREDITO Este Banco posee numerosas Sucursales y tiene, además, como Corresponsales, a los principales bancos y banqueros en todas partes del mundo, por lo cual puede, en muchos casos, prestar servicios inapreciables a los portadores de sus Cartas de Crédito y Cheques. DEPARTAMENTO DE CAMBIOS TELEFONO A-4567. 410 F-1

EL IRIS

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO Fundada en el año 1855. Oficinas en su edificio propio: Empedrado número 34

Capital responsable. \$ 40,680,555.00 Semestros pagados. \$ 1,664,224.49 Fondo de reserva disponible. \$ 266,597.55 Sobrante de 1909 que se deducirá en 1911. \$ 41,764.16 CUOTAS DE SEGUROS, LAS MAS ECONOMICAS Y SIN COMPETENCIA. Habana, Diciembre 31 de 1910. El Consejero Director CARLOS A. MOYA. 457 F-1

GIROS DE LETRAS

J. A. BANCES Y COMP. BANQUEROS Teléfono A-1740.—Obispo número 21. Apartado número 715. Cable: BANCES. Cuentas corrientes. Depósitos con y sin interés. Descuentos, Pignoraciones. Cambio de Monedas. Giro de letras y pagos por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y Repúblicas del Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias, así como las principales de esta Isla. CORRESPONSALES DEL BANCO DE ESPAÑA EN LA ISLA DE CUBA 132 78-E-1

G. LAWTON CHILDS Y CIA. LTD. BANQUEROS.—MERCADERES 22 Casa originalmente establecida en 1844 Giran Letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos. Con especial atención. TRANSFERENCIAS POR EL CABLE 131 78-E-1

N. CELATS Y Com, 108, AGUIAR 102, esquina A AMARGURA Hacén pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, México, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lilla, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Tolouse, Venecia, Florencia, Turin, Masino, etc.; así como sobre todas las capitales y provincias de ESPAÑA E ISLAS CANARIAS. 2576 156-18. 133 78-E-1

J. BALCELLS Y CIA. (S. en C.) AMARGURA NUM. 34 Hacén pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista sobre Nueva York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España e Islas Baleares y Canarias. Agentes de la Compañía de Seguros contra Incendios "ROYAL" 156-E-1

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Oficinas: Aguilar núms. 31 y 33. DEPARTAMENTO DE GIROS. Hacén pagos por el cable, facilita cartas de crédito y giras de letra. en pequeñas y grandes cantidades, sobre Madrid, capitales de provincias y todos los pueblos de España e Islas Canarias, así como sobre los Estados Unidos de América y Gibraltar, P. R. y Filipinas. 416 F-1

Baños de Madruga A los que piensan hacer uso de estas benéficas aguas; a los que quieren bañarse antes de que las lluvias debiliten las aguas; a los que desean un hospedaje económico; a los que desean que el pueblo se llene de temporistas; los recomendamos a las familias "La Central", situada en la plaza del Recreo, el punto más sano y céntrico del poblado. En ella encontrarán un trato exquisito, higiene, aseó, moralidad y economía. Casa especial para señoras y señoritas. Se dan y exigen referencias. Escriban al apartado número 9, 2233 alt. 15-24 F.

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados. En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen. Habana, Agosto 8 de 1940. AGUIAR N. 108 N. CELATS Y COMP. BANQUEROS 156-18

DE SANTOMAS

Kohly y op; 200 sacos mani. DE HAMBURGO PARA MATANZAS Lombardo Arechavaleta y op; 1.800 PARA CIENFUEGOS J. Ferrer; 450 sacos arroz N. Castaño; 1,382 id id J. Mont; 200 id id; 25 id judías. Ordés; 25 id id

DE AMBERES PARA MATANZAS

Silveira Lisares y op; 50 cajas conservas; 275 sacos arroz. Urechaga y op; 25 cajas cerveza; 25 bultos hierro. T. Ibarra; 63 id id N. Heredia; 9 id id Lombardo Arechavaleta y op; 13 id Sobriños de Bea y op; 10 id id. Orden; 68 id id; 20 id efectos; 105 cajas queso.

PARA CAIBARIEN

E. Melán; 2 cajas efectos. Orden; 150 cajas queso; 2,500 sacos arroz; 634 bultos hierro. PARA CIENFUEGOS J. Llovio; 3 bultos hierro. F. Gutiérrez y op; 17 id id. Odrozola y op; 270 id id. Claret y op; 1 caja tejidos. Gómez F. Schultz; 2 id id. J. Batallán; 20 id efectos. N. Castaño; 2,000 sacos arroz. Sánchez Vidal y op; 150 id id J. Mont; 200 id id. Fernández y Perez; 500 id id Cardona y op; 1,000 id id Villar y op; 8 cajas efectos.

COLEGIO DE CORREDORES COTIZACION OFICIAL CAMBIOS

Table with columns: Banque. Genér. Londres a div. 20% 20 p/P. Londres 60 div. 19% 19% p/P. París a div. 5% 5% p/P. Alemania a div. 4% 4% p/P. 60 div. 3% 3% p/P. E. Unidos 3 div. 10 9 1/2 p/P. España 8 dl. al plaza y cantidad. 1% 2% p/D. Descuento papel Comercial. 5 10 p/P.

AZUCARES Azúcar centrifuga de suero, polarización 38° en almohón, fruto existente, a precio de embarque a 4.716. Idem de miel polarización 89, 3.116. El Síndico Presidente, Joaquin Gumá. Habana, Febrero 23 de 1911.

BOLSA PRIVADA COTIZACION DE VALORES

OFICIAL Billetes del Banco Español de la Isla de contra oro de 5% a 6% Plata española contra oro español de 98% a 99 Greenbacks contra oro español, 109% 109% VALORES

Table with columns: Fondos públicos Com. Vend. Valor P/D. Empréstito de la República de Cuba, 25 millones. 110 120 Id. de la República de Cuba, Deuda Interior. 109 115 Obligaciones primera hipoteca del Ayuntamiento de la Habana. 117 125 Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana. 114 118 Obligaciones hipotecarias F. C. de Cienfuegos a Villacioba. N. Id. id. segunda id. N. Id. primera id. Ferrocarril de Caibarién. N. Id. primera id. Gibara a Holguín. 90 sin Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 122 120 1/2 Bonos de la Habana Electric Railway's Co. (en circulación). 103 109 Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana. 112 119 Bonos de la Compañía de Gas Cubana. N. Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago. 104 108 Bonos de la República de Cuba emitidos en 1898 a 1897. N. Bonos segunda hipoteca de The Matanzas Water Works. N. Id. hipotecarios Central Azucarero "Olimpo". N. Id. Central azucarero "Covadonga". 123 126 Obligaciones Gries. Consolidadas de Gas y Electricidad. 99 1/2 101 Empréstito de la República de Cuba, 16 1/2 millones. 105 112 Matadero Industrial. 90 99 ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba. 103 1/2 104 1/2 Banco Agrícola de Puerto Príncipe. 60 100 Banco Nacional de Cuba. 110 120 Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla Limitada. 88 1/2 89 1/2 Ca. Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago. 11 59 Compañía del Ferrocarril de Oeste. N. C 800 24 F.

Aviso a las Familias y a los Detallistas

Con objeto de evitar molestias a las familias que mandan a sus criados a la bodega; publicaremos desde hoy, en las bodegas que tienen instalado teléfono para que puedan pedir al detallista lo que les haga falta, sin la intervención de los criados, pues entendiéndose directamente se evitan discusiones y demoras.

Table with columns: A. 4576 Daniel Garrido. Aguilera 187. A. 3806 Manuel Méndez. Gervasio 52. A. 3273 Fernández y Fernández. Gervasio 99. A. 4664 Fernández Victoriano. Gervasio 130. A. 3830 Canales Andrés. Rayo 64. A. 2716 García Menéndez Manuel. Salud 21. A. 2937 López Eduardo. San José 97. A. 1676 Antonio Lamelas. Tallapiedra 1. A. 4377 Beis Ramón. Infanta y Desagüe. A. 4961 García Ciriaño. Cerro 861. A. 4075 Casanova Ricardo. Rosa y Falgueras. A. 3373 Alvarez Félix. Jesús del Monte 482. A. 3143 Rodríguez Constante. Jesús del Monte 88. A. 1318 Lemugero Domingo. Jesús del Monte 280. A. 4223 Menéndez y Fernández. Concha 6. A. 4821 Juan Noriega. Luyanó 26. A. 4418 Juan F. Aguirre. Luyanó 57. A. 4411 M. Urrutia. Castillo 31. A. 4611 Angel M. Pradere. Omoa 31. A. 4641 Angel M. Pradere. Omoa 31. A. 2692 M. Morán Suárez. San Rafael 141 y Oquendo. A. 2705 Alfredo Revuelta. Reina 155. A. 2900 Ramón Pérez. San Rafael 117. A. 2671 Venancio Díaz López. Hospital y Concordia. A. 5109 Joaquín Otomín. Perseverancia 35. A. 5066 Manuel Fernández. San Rafael 47. A. 5538 Veei y Hermano. Monte 259. A. 2280 José Montes. Lagunas 115 esquina a Belascoaín. A. 4599 Antonio Román. Manrique 42. A. 4499 Jacas y Millá. Salud 101. A. 4492 Juan Giralt. Salud 69. A. 4750 Antonio Fernández García. Rayo 82. A. 3727 Ramón Martínez. San José 129. A. 4645 Félix Gelabert. Campanario 125. A. 4631 M. Argüelles. San José 128. A. 4659 Francisco García. Concordia 153. A. 3778 Pomar y Hermano. Aramburo 37. A. 4701 Juan González. San Rafael 170. F. 1216 Carlos Becerro. A. esquina a 17. Vedado. F. 1256 Segundo Fernández. 17 y Baños. Vedado. F. 1258 Camilo Rey. 8 y 21. Vedado. F. 1324 Díaz y Hermano. 25 esquina a D. Vedado. F. 1376 Manuel Rodríguez. Calle 23 núm. 18. Vedado. — 7078 Manuel Alvarez. Martí 19, Marianao. — 7065 Teodoro G. de la Cerra. Santa Lucía, Marianao.

CUBAN TELEPHONE CO.

SOCIEDAD Y EMPRESA

DEL

"Diario de la Marina"

De acuerdo con lo que previenen los Estatutos de esta Empresa y de orden del señor Presidente, cito por este medio á los señores accionistas del DIARIO DE LA MARINA para la Junta General reglamentaria que como continuación de la celebrada ayer 14, ha de tener lugar el día 25 del actual, á las cuatro de la tarde.

Habana, 15 de Febrero de 1911.

El Secretario, Balbino Balbín.

CORRESPONDENCIA

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Madrid, 31 de Enero de 1911

Los amigos de Benito

Cerradas las Cortes, en labor silenciosa el Gobierno, en quietud las masas populares, sin que nada turbe el ánimo, ni sobresalte la atención, ni produzca interrupciones en el ordenado vivir de nuestra patria, puede decirse que no ocurre nada que sea pasto propicio para las plumas periodísticas y para la voracidad de los curiosos desocupados. Y como no ocurre nada, la prensa que no puede salir en blanco, ni dejar de decir algo interesante para sostener la atención de sus lectores, aprovecha el silencio ajeno para dar cuerpo á rumores, hipótesis, suposiciones aventuradas, proyectos fantasmagóricos que, bajo la imaginación y el arte periodístico adquieren relieve y colorido, van siendo arrojados de redacción á redacción, creyendo en el camino, á manera de una bola de nieve que á medida que más rueda más abulta; sólo que estas quimeras periodísticas, como esa bola de nieve, se derriban—perdonadme la imagen un poco manoseada—al primer rayo del sol de la verdad.

Por lo pronto ha solicitado la curiosidad pública una información que no se sabe en qué una, pero recogida por un periódico ministerialista acerca de una ley de Asociaciones. Era vulgar y corriente que en períodos como los actuales, la prensa de oposición ya movida por su interés ó por su natural inquina, ya extraviada por indios ó informes inexactos, lanzara al público todas aquellas noticias que pudieran producir daño ó contrariedad al partido gobernante. A lo que no se había llegado es á que esto lo hicieran los amigos de la situación, los periódicos que uno significó en el leonardiano "estado" de la prensa fueran quienes suscitasen los obstáculos y las molestias á la marcha de sus amigos. El periódico "La Mañana", cuyas afinidades y simpatías con el señor Canalejas son bien conocidas, fué el que uno de los días pasados publicó una reseña de la contienda y puntos capitales de la ley de Asociaciones "non nra", asegurando que era cosa aprobada y resuelta por el Presidente del Consejo de Ministros. Entre aquellas bases estaba la de designar, como necesaria para la existencia de una asociación, la previa autorización por el Estado, la de no reconocer validez á los votos monásticos y la de extremar las restricciones de las facultades para poseer bienes á las personas corporativas.

El señor Canalejas se apresuró á negar con vehemencia toda exactitud á esas bases y á pedir al General del Ejército oficioso una explícita rectificación. Pero no se eluden con esto las desagradables consecuencias de la versión exacta ó errónea del periódico, porque sobre quedar en los ánimos la duda, los adversarios del partido político que manda, desafiando la rectificación, la acogen como auténtica y se dedican para fundar en ella sus campañas. Se comprende la cólera del Gobierno ante semejantes indiscreciones de sus propios amigos, porque si la referencia es errónea le produce contradicciones gratuitamente; y si es exacta, trasladarla al público antes de tiempo, equivale á hacer lo propio que harían un General ó un ejército encargados de una guerra si al aproximarse el comienzo de las operaciones divulgasen á título de información los planes de su Estado Mayor, notificando al enemigo

por dónde habían de emprenderse las marchas, qué puntos serían atacados, en cuáles se pensaría rehuir la contienda; datos, en fin, que servirían al adversario para aperebirse á una resistencia fructuosa.

Todavía la carta....

Según ha manifestado el Gobierno nada hay hecho sobre esa ley, de la cual comenzarán á ocuparse los Ministros en un Consejo convocado para hoy, precisamente. Pero la fantasía periodística se ha entretenido también en poner bordados y reales á un asunto del cual ya hablé en carta anterior y cuyo desenvolvimento, sigue siendo lastimoso. Me refiero al asunto Puente. Con posterioridad á las noticias de que me hice eco en mi última crónica, ha ocurrido lo que sigue: dos periódicos de Madrid publicaron sendos telegramas de Cádiz comunicando que el corresponsal había celebrado una entrevista con el Contralmirante señor Puente, en la cual éste afirmaba la autenticidad de la carta que en su día insertó "El Mundo". Se ratificaba en el contenido de aquélla y anunciaba su propósito de proseguir más adelante una campaña contra ciertos irresponsables poderes de la Marina. El Consejo de Ministros, sin comprobar la veracidad de esos telegramas, acordó la destitución del Jefe de la Escuadra y su reemplazo. Poco después el señor Puente acababa haber celebrado una entrevista periodística y se mostraba sorprendido de su relevancia, manifestando además que en el momento oportuno había dirigido al Ministro de Marina un telegrama cifrado negando la exactitud de la entrevista. Y al día siguiente el corresponsal informante, común á los dos periódicos madrileños, se ratificó en su información, dando pelos y señales del lugar donde había conversado con el contralmirante y de las personas que habían presenciado el coloquio. Por su parte el Ministro de Marina negó haber recibido el telegrama cifrado. Pero al poco tiempo explicó su ignorancia diciendo que por un error se había creído en el Ministerio que el telegrama era sin importancia y procedía del Jefe del Apostadero. Mas como nunca tuvo contestación fué menester explicar esta falta de respuesta y se dijo que por otro error se había enviado al Jefe del Apostadero del Ferrol, que es como si nos preguntara el Papa y por una equivocación le contestáramos al Emperador de la China. A continuación el General Puente estrechado por los periódicos tuvo que reconocer que, en efecto había sostenido con un periodista de Cádiz la conversación de que aquellos dieron noticia, aunque no creyó que tuviera carácter periodístico. Y después, llamado al Consejo Supremo de Guerra y Marina para declarar en el sumario que se está instruyendo, reconoció igualmente que la carta publicada por "El Mundo" había sido escrita por él, aunque que él no había acordado con anterioridad al que la hubiese "escrito", sino que lo hubiese "enviado" al Ministro de Marina.

Como se ve esto parece el juego de los despropósitos ó la casa de las informalidades. Hay asunto para un sainete "rica para todo el año", como dice en la Puerta del Sol un anuncio lo los folletos festivos; con mucho menos ha divertido Ricardo de la Vega al público al través de dos generaciones. Estas andanzas y contradicciones, afirmaciones y rectificaciones, negativas y distintivos que se quieren de sutiles nos recuerdan la quebradiza inconsistencia de nuestro ánimo en los años infantiles frente á todos los compromisos y aprietos en que nos ponían los interrogatorios esdrújulos paternales, para averiguar y corregir nuestros faltas. Carecíamos de aplomo para fingir y de franqueza para desahogar y en estas incertidumbres y vacilaciones sobre, asomaba claramente la verdad, hacíamos la figura más desairada del mundo. Aquello se nos podía perdonar, porque éramos niños; pero en este caso juegan los grandes poderes de la nación, sus altos dignatarios, Ministros, Almirantes, Consejos Supremos, Instituciones de autoridad y de arraigo, todo lo que un país tiene de más respetable y serio, incurriendo en jergarías de mocoso. El contraste hace reír y revela una cosa; y es que, á despecho de nuestras jactancias varoniles hay en los hombres más encopetados y en las relaciones, dignas de mayor forma-

lidad, algo del niño, algo pueril de que al través de nuestra existencia no logramos desposecernos. Debajo del hombre más adusto subsiste el infantilismo que no guarda sino una ocasión propia para manifestarse; durante muchos años todo el esfuerzo de nuestra voluntad se dirige á focalizar la espontaneidad superviviente de aquellos años mañereros que dejan en el alma su más indeleble expresión y en la memoria sus más gratos y perfumados recuerdos; y cuando la voluntad desfallece la espontaneidad triunfa. Acaso por esto,—la explicación no es muy científica, pero dejada algo á la fantasía puesto que sobre otras hipótesis estamos escribiendo,—acaso por esto se aproximan y parecen tanto la niñez y la ancianidad.

¡Una intervención!

Mañana sobre todos estos asuntos se ha levantado en interés y gravedad otra suposición corrida por la prensa, y transmitida á la multitud soliviantando su ánimo, á la que inútilmente ha puesto el Gobierno sus más rotundas y categóricas negativas: la noticia de nuestra resolución de intervenir en Portugal. No hay disparate mayor, ni que más pugne con la conveniencia de nuestro país, ni más antagónico con el sentir de los elementos populares y con las preocupaciones que embargan á las clases directoras que esta intervención en el territorio vecino y, sin embargo, durante algunas horas, tal vez días, ese rumor ha sido aceptado como posible por alguna parte del pueblo español, provocando diatribas de periódicos republicanos contra la Monarquía y alabando los espíritus dormidos de las masas trabajadoras que reaclaban la inauguración de otro período aventurero como el de la incursión en el Rif.

Por fortuna no hay nada de eso, ni podría haberlo. Aunque el Gobierno no hubiese desautorizado tales hipótesis de una manera solemne y terminante, bastaría el sentido común para reconocer su imposibilidad. Ciertamente existe en Europa alguna prevención contra la naciente república de Portugal y que no ha dejado de parecer mal en determinadas regiones de la Europa monárquica, la relativa prontitud y facilidad con que se operó en el vecino reino, y ahora cercano república, el cambio de régimen. Ciertamente uno se deploraría el que este régimen fracasara. La prevención, sobre todo existente en Alemania, en la Alemania imperial que se considera instintivamente sucesora de aquel espíritu que representó en la Europa de principios del siglo XIX la Santa Alianza restauradora de Tronos, defensora del orden social y subyugadora de pueblos rebeldes. Pero desde que se extinguió la Santa Alianza, después de su odiosa é inhumana ingerencia en los asuntos de España, ¿cómo se le puede esperar que garantiera la solidez de las instituciones y la paz social, pero que impidiera la consolidación del régimen constitucional, asegurando la posibilidad de las dos guerras civiles que más tarde ensangrentaron nuestra patria, en Europa se ha renunciado tícidamente á la práctica de la intervención. Las relaciones de los intereses internacionales son además tan complejas y tantas que hoy hacen imposible esa ejercicio. Así como por pactos internacionales los diversos estados se hallan comprometidos á no consentir la esclavitud en sus dominios por razón de otros pactos y compromisos, de índole ya jurídica ya mercantil, ningún país puede resolverse á intervenir en el brazo de una nación más débil porque así peca á su voluntad.

Además es que faltaría toda ocasión y pretexto para intervenir. Sería tal vez caso de una intervención armónica con este propósito si Portugal hubiese caído en la anarquía con grave peligro de los intereses europeos ó si el Gobierno revolucionario, procediendo dictatorialmente, hubiera sometido súbditos y bienes extranjeros á un trato no consentido por el derecho. Europa hubiese defendido á sus hijos contra las agresiones de una parte minúscula de ellos imponiendo al Gobierno la moderación ó dando al pueblo portugués una fuerza tutelar. Pero no ocurre nada de esto. El Gobierno republicano procede de pausada y moderadamente; y si hubo algún peligro para el orden durante las últimas huelgas, singularmente por la ferroviaria, ese peligro pasó y aun las huelgas constituyen ahora un episodio que concurre al orden, porque habiendo triunfado los obreros no sólo

se atenúa el malestar que les indujo á rebelarse, sino que están interesados en la conquista alcanzada no se malogre. No considero yo completamente aprobable la política que sigue el Gobierno revolucionario, á la cual puede hacerse el reproche de la parsimonia y lentitud con que se prepara ante la necesidad de convocar unas Cortes constituyentes, en las que el país dé su asentimiento á las nuevas instituciones y borre el pecado de origen que á estas afeó como nacidas de un hecho ilegal, de una apelación á la violencia; y aun puede añadirse que tampoco es muy excusable el radicalismo con que ese Gobierno revolucionario no investido legalmente de la autoridad moral necesaria, legisla sobre materias tan importantes como la organización de la familia. Pero esto es cosa que atañe al interior de Portugal no á los países extranjeros. Y tampoco puede utilizarse el argumento de que los intereses extraños sufren quebranto porque el capital emigra del territorio portugués. Esto no constituye ninguna sorpresa; el dinero es asustadizo y como su emigración resulta cómoda y sencilla hay siempre que se barrunta peligros, sin perjuicio de tornar en cuanto la tranquilidad se consolida. Si se utilizara ese argumento como válido, no habría reforma política ni movimiento social en ningún país que no explicara y autorizara una intervención de los demás.

Por lo que mira á España no es meaos desatinada la hipótesis de una intervención. Por lo pronto sus dificultades serían grandísimas. Cualquier Estado podría hacerla con menos peligro que nosotros. Porque la susceptibilidad portuguesa vive constantemente alarmada y recelosa de nosotros, sospechando que laten en el fondo de las aspiraciones españolas anhelos de conquista para redondear el territorio nacional, extendiendo el dominio de Castilla por completo hasta la ribera portuguesa del Atlántico. El asomo de nuestros soldados tras la frontera de Portugal haría que en la nación vecina se levantasen contra España hasta las piedras; nuestra acción no aparecería como una ingerencia, sino como una conquista; y para ello no se trataría de una guerra política, sino de una guerra de independencia.

Y además, ¿para qué? Aun dado que nos sobrasen las fuerzas para la conquista de Portugal, ni podríamos realizarla, ni nos sería permitido. Hoy no se comprenden guerras de uno contra otro pueblo civilizado para conquistar el vecindio; esos propósitos han sido borrados del Derecho internacional moderno, no sólo por el avance de las ideas, sino por la convicción de que no hay nada que debilite tanto á un país como el contar dentro de su ámbito con un enemigo inquieto que es como dentro de un campamento una unidad militar enemiga y disuelta á aprovechar cualquier coyuntura para la defecación; y todo pueblo vecino de hoy es provincia rebelde para mañana. Tampoco consentirían las naciones europeas que España se apropiara una tan grande y lucida presa como la de Portugal. Aun en casos en que se atronella el derecho, el fruto lo reciben los grandes carniceros de la piratería moderna, los Estados poderosos que en casos tales acorchan la conciencia lo mismo para los ayes de los vencidos que para las reclamaciones de los aliados. Todo lo que pudiera ocurrir es que Inglaterra, Alemania y Francia se repartieran las colonias portuguesas, cuya extensión sobrepasa los dos millones de kilómetros cuadrados y que la primera de dichas naciones para la que constituye punto de apoyo en el Continente el territorio portugués hiciera de este pueblo un nuevo Egipto, y España de noble levanta sólo granjería ó como resultado de esa aventura la odiosidad del pueblo portugués y la tacha indelible y mal olorosa de fratricida.

Y si un propósito de conquista no era viable ¿cómo otro sí podría conducir la intervención? Tendría que limitarse á apoyar una solución de Gobierno dentro de aquel territorio. ¿Cuál? ¿A don Miguel de Braganza, que representa el absolutismo y es respecto del Trono de Portugal, lo que El Pretendiente Don Jaime en cuanto al Trono de España? ¿Al destronado don Manuel, cuya incapacidad para dominar circunstancias difíciles y hacer frente con ánimo esforzado y sereno al oleaje de un pueblo embravecido se pudo apre-

ciar el día de su caída? No es posible tampoco que haya un solicitante de la Monarquía portuguesa, tan faltar del sentido del decoro propio y del instinto de su conveniencia que pretenda reinar sobre Portugal, por el mero apoyo de un ejército extraño. Porque sería reinar sin dignidad, con la aversión de su patria y con el peligro constante de verse barrido por una nueva revolución atizada por el sentimiento del patriotismo, apenas las armas extranjeras se ausentaran. La intervención sería pues, peligrosa, inútil para Portugal y nociva para nuestra nación.

Inglaterra y Portugal

La única influencia que mientras los portugueses no rebasen los lindes que acotan y defienden los intereses extranjeros puede ejercerse sobre Portugal, es la que está practicando Inglaterra. Con ninguna nación tiene el país vecino más intereses aliados que con la Gran Bretaña, la cual considera á Portugal, sino como una presa, como un territorio de colonización para su dinero. Inglaterra ha presenciado con relativa impasibilidad la caída del Trono y la instauración de la república; sucesos interiores de un país extraño, no le interesaban por sí mismo. Mas al surgir las huelgas, Inglaterra creyó por lo visto que debía hacer una muda advertencia al Gobierno portugués, sobre los peligros que entrañaría el desorden social, advertencia que tenía un doble valor, porque al mismo tiempo se dirigía á los demás países europeos sugiriéndoles la impresión, frente á los rumores de intervención esparcidos de que Inglaterra jamás consentiría que ningún otro Estado realizara por su cuenta este empeño. Y al efecto con pretexto de unas grandes maniobras ha reunido en las rías de Galicia, casi á la vista de Portugal y á una singladura de Lisboa, la más poderosa escuadra que ha surcado aquellos mares, haciendo gala de un poderío naval suficiente para imponer respeto á toda la ambición despierta y bastante para persuadir á los portugueses de que una orden de Inglaterra, los pondría en trance inmediato de someterse ó aniquilarse.

España no está en situación siquiera de hacer demostraciones de esa índole, y no, porque le falten recursos navales aunque por decentado modestos en comparación á los británicos, pero suficientes tratándose de Portugal. Lo impide la situación interior. Toda acción enemiga de la República que nosotros realizáramos en Portugal, equivaldría á una alianza con los reaccionarios de aquel país; lo cual enjendraría, naturalmente, otra alianza de los revolucionarios portugueses con los de nuestra patria; encontrarían estos por consiguiente, un territorio lúder en que ampararse y donde conspirar sustraídos á la vigilancia de la policía española; riesgos notorios y evidentes que no pueden ocultarse á nuestro Gobierno ni á los elementos sensatos que lo apoyan. Yo conjeturo que ese rumor que tanta inquietud produjo, ha nacido de lo siguiente: Lo que pudiéramos llamar cometido intelectual de la defensa española, está encomendado á un Estado Mayor Central del Ejército, que tiene carácter permanente para sustraerlo á las vicisitudes de la política. Ese Estado Mayor estudia continuamente supuestos tácticos que tengan relación más ó menos remota, con las posibles necesidades militares de España. Así es probable que tenga hecho el estudio del supuesto de un alzamiento carlista en las provincias del Norte, levantando planos, examinando el valor estratégico de posibles posiciones, las líneas de defensa naturales, los demás elementos que pueden entrar en juego en una campaña; acaso tenga también estudiada la hipótesis de la invasión de un ejército extranjero por la frontera francesa; ó el supuesto de la defensa de las rías bajas de Galicia. Y sería muy posible que solicitada su atención por los sucesos de Portugal, hubiese emprendido, como tal supuesto también el estudio táctico y estratégico de una invasión en el territorio vecino siguiendo las líneas del Miño, el Tago y el Guadiana, ó cualesquiera otras hipótesis de una campaña intervencionista. Y tal vez la noticia de este estudio, trascendiendo á cierta parte del público, haya dado ocasión á rumores que fácilmente toman cuerpo en ambiente

tan receloso como la susceptibilidad internacional, pero que se hallan totalmente desprovistos de fundamento por fortuna para nuestro país.

Fiestas....

Estamos en plena época de fiestas aristocráticas. Por ley de los contrastes, la recogida de mendigos coincide con los saraos suntuosos; fausto y miseria van río abajo confundidos en las narraciones de los periódicos. Esta profusión de fiestas constituye una relativa novedad en los últimos años de la vida madrileña. Hacía algún tiempo que las funciones de Corte y las recepciones de la aristocracia, habían experimentado un eclipse. Los comerciantes se quejaban de ello. En poco tiempo se han desquitado. Ha habido dos bailes, uno grande y otro chico en el Palacio Real; es de tener en cuenta el llamado "chico" da ocasión á 600 invitaciones; pero en el grande llegan á 5.000; fiestas en el Palacio de la Infanta Isabel; baile en el de la infanta María Teresa; collón en el de la Marquesa de Squilache; baile en el del opulentísimo banquero Sr. Baüer; baile en el palacio de Casa-Valencia, banquete y recepción en la Legación Japonesa y está anunciado otro sarao en la Embajada Alemana, amén de otras fiestas menos brillantes, pero que ponen igualmente en movimiento á la alta clase madrileña.

Se advierte en esto la influencia de compartir el trono, una Soberana joven y hermosa acostumbrada á la vida un poco dispendida de la sociedad inglesa. Parece que antes de ahora la Reina Victoria, ya había hecho la observación de que las clases pudientes de Madrid, no celebraban estas fastuosas reuniones con tanta frecuencia como lo hacían sus análogas en Londres y lo atribuía con perspicacia al desbordamiento de lujo con que nuestros aristócratas se proponían siempre verificar esas recepciones, porque claro está que en cada una de ellas, era tan excesivo el derroche que ni aun las más pujantes fortunas podían menudearlas; y encontraba la augusta dama que era preferible reunirse con más modestia, pero más frecuentemente. La alta sociedad ha seguido esta indicación en lo que se refiere á la frecuencia aunque no al fausto, porque responde este á condiciones esencialismas de la psicología nacional que no se modifican fácilmente.

En este renacer de las fiestas madrileñas se advierte el influjo que sobre las costumbres y corrientes sociales, ejerce inevitablemente y aun sin proponérselo la realidad. Ya una inteligencia tan penetrante como la de Gladstone lo había vislumbrado y aun reflejado con exactitud en su admirable estudio sobre la influencia ejercitada por el príncipe Alberto en las direcciones de la vida pública inglesa; y con la sobriedad propia de los altos entendimientos de su raza lo consignaba en las siguientes palabras de aquel estudio.

"Este poder, que el soberano recibe como una herencia, se ha desarrollado y engrandecido, siempre en proporción al mejor desempeño de los deberes del Trono, siendo por otra parte independiente de todo contacto entre el Soberano y sus súbditos. Pero este contacto personal, en circunstancias favorables, tales como las que el Príncipe Alberto, ha contribuido á crear, tiene una importancia considerable. No hablamos aquí de las visitas locales ni de las relaciones de momento con una clase determinada, como el ejército, y tan poco de su participación en las diversiones públicas, tales como teatros, bailes ó conciertos, por más que nada le esto sea de descuidar, pues la presencia del soberano, puede corregir los caprichos y extravíos del gusto, dando su sanción á los verdaderos esfuerzos de las artes musical y escénica; á lo que queremos referirnos más especialmente es á lo que tiene en su sentido más estricto el carácter de un contacto personal. Llegar al lugar del Soberano á recibir su regia hospitalidad, ser admitido siquiera sea por un momento á participar de sus placeres, son cosa de una verdadera importancia. La conversación, la participación del mismo espectáculo, el lugar mismo son, aunque en grados diferentes, otras fuerzas de una influencia que por bien ó por mal siempre tenderá á exagerar la sociedad

FOLLETIN 161

EL COCHE NUMERO 13

POR JAVIER DE MONTEPIN

(Esta novela, publicada por la casa editorial de Sopena, de Barcelona, se encuentra de venta en la "Moderna Poesía," Obispo 123.)

(Continúa.)

—Pues bien, destruida la prueba, el peligro es menor; pero dueño ese hombre del secreto, puede provocar un escándalo que me haría bajar del concepto que he merecido á la sociedad. —¡Veo que el señor Duque no tiene confianza en mí! —¿Cómo? —El señor Duque utiliza mis servicios, mi nunca desmentido celo; pero lo utiliza como se utiliza un instrumento pasivo; ¿por qué no se confía á mí por completo el señor Duque? —Porque hasta ahora he creído que dándole dinero á Claudia podría venderle; pero si ahora se une con Renato, con Ester, con la hija de Angela Leroy, no será ya mi fortuna lo que persigan, será su venganza. —Claudia Varni era... como si dijéramos, nuestra asociada en ese asunto.

—Sí, mi cómplice. —Pues bien, señor Duque, el ruido es mal consejero. ¿Cómo suponer que la culpable forme alianza con la víctima? Claudia Varni trabaja por su propia cuenta, y hasta ignora que os halláis amenazados por otra parte. —Sin embargo, Renato hace causa común con Berta, con Ester... —Según mis informes, únicamente la casualidad condujo á Ester á la habitación de Renato. Además, está loca y nada más fácil que alejarla. —¿Cómo? —Por medida administrativa; obligando á la anciana Amadis á ponerla en una casa de salud. —¿Y eso es posible? —La ley sobre los enagenados es de una elasticidad bastante cómoda; si eso es lo que os preocupa, antes de tres días está en una casa de salud. —Sin embargo, la ley exige que se formulen quejas... —Si el señor Duque me da autorización, puede contar como suprimida la loca. —Siempre quedarán Renato y Berta Leroy. —¿Qué podéis temer de ellos? —El Duque comenzó á pasar con agitación; ¡No sabía cómo explicarse sin comprometerse!

Thefer, que seguía en su semblante todas las inquietudes que agitaban el corazón del Duque, añadió: —Renato, sin comunicación alguna con la loca, de seguro no sabe ya qué camino tomar, porque tal vez está menester enterado del asunto de lo que vos suponéis. En cuanto á Ester, la misma dama que la tiene en su compañía ignorará su paradero. —¿Y Claudia Varni? —Esta no está en París; me atrevería á jurarlo; seguiremos nuestras indagaciones, y el día que la descubramos, siempre estaréis á tiempo de libraros de ella por el dinero. —¿Y cómo contáis proceder contra Ester Derieux, que así se llama la loca? Evitad toda averiguación sobre su pasado. —¿Quizá entre el señor Duque y esa desgraciada hay algún lazo misterioso? Mi pregunta será quizá indiscreta, pero necesito saber... —Pues bien, hay un lazo desconocido de todo el mundo y que no debe penetrarse. Thefer preguntó con la vista. —Un matrimonio in extremis hizo á Ester mujer legítima de mi hermano mayor el duque Segismundo. El inspector de policía estrechóse; empezaba á comprender por qué el her-

mano mayor había muerto en un duelo. —Precisamente — pensaba, — en el asunto del asesinato del puente de Neuilly, consta la desaparición de un niño. —Comprendo todo lo peligrosas que para el señor Duque serían las averiguaciones del pasado. No las habrá. XVII El semblante del senador se dilató con satisfacción. —¿Conoce la señora de Amadis ese matrimonio? —Lo conoce. —¿Diablo! eso es malo. —¿Por qué si en veinte años no ha hecho reclamación alguna? —Es extraño! ¿A qué atribuiréis ese silencio? —Acaso á una recomendación de mi hermano. —Entonces nada hay que temer. ¿Creéis que tengan una certificación del acta matrimonial? —No lo sé, pero es posible. —Ese es el peligro, pero la intimidaremos y el miedo la hará callar. Ahora tengo el honor de ofrecerles mis respetos, en breve podré daros buenas noticias. Thefer salió dejando al Duque más tranquilo.

El inspector era un miserable de mucha habilidad, y en más de una ocasión había utilizado las circunstancias en provecho propio, mereciendo al mismo tiempo elogios de sus superiores. Al salir de la calle de San Marcelo, se hizo conducir á la plaza Real, no sin haber antes disfrazado su semblante con unas patillas postizas y unos anteojos azules. Entró en la casa que llevaba el número 24 y se detuvo en la portería, sin que la portera le reconociese por uno de los agentes que habían asistido al reconocimiento de la habitación de su inquilino; por consiguiente, le recibió con la atención que se recibe á un desconocido. —¿Qué deseáis, caballero? —Haceros una pregunta, señora. —Respecto de algún cuarto de la casa? —No, es para asunto particular. —Pasad, caballero—dijo la mujer ofreciéndole la única silla que había en la portería. —Señora—dijo Thefer,—vengo de parte del procurador imperial. La portera se inclinó y Thefer prosiguió: —Con poderes suyos vengo á interrogaros; se trata simplemente de unos in-

formes, en los que os recomiendo la mayor franqueza. —Os contestaré con toda sinceridad. —¿Vive en vuestra casa una tal señora de Amadis? —Sí, señor; habita el cuarto principal hace muchos años; es una señora muy buena, muy rica; no puedo más que hablar bien de ella. —¿A lo saemos; ¿pero en su compañía vive una tal Ester Derieux? —Sí, señor, una pobre joven, á quien la señora cuida como si fuera hija. —Esa mujer está loca, ¿no lo sabéis? —¿Cómo ignorarlo? —Esa loca en la casa es peligrosa. —Yo os aseguro, señor... —Silencio! Os digo que es peligrosa;—replicó Thefer con imperio. —Así resulta de varias reclamaciones, que ha recibido el señor procurador imperial. —Yo no creía... pero, si alguien se ha quejado... La señorita Ester tiene una locura tranquila, inofensiva; bien sé que el otro día estuvo á punto de prender fuego, pero no fué nada, y, además, no se separa de ella una mujer.

(Continúa.)

inglesa y todas esas cosas dejan huellas, huellas impercederas."

Del lujo

Quiénes están de enhorabuena, como consecuencia de estas fiestas, son comerciantes y modistas. Joyas, encajes, vestidos, adornos de una rica y deslumbrante fastuosidad ponen en movimiento rentas y ahorros y establecen mil regatos por donde el dinero va desde las gavetas individuales a las áreas de los proveedores. El lujo encanta y fascina. Pero es evidente para quien aprecie con frialdad la situación de la vida española que este fausto excede a los recursos con que la generalidad de nuestras clases directoras cuenta para tales dispendios. La contra partida de esas horas de vanidoso deleite en que la ostentación actual, emula las cumbres plutocráticas de países mimados por la fortuna, como Inglaterra y Francia y recuerda los días lozanos de la gran prosperidad española, aquellos dos siglos prodigiosos que según el historiador inglés Buckle, pasaron por las manos hispanas 40,000 millones de francos traídos de América, es la ruina. Aparte ciertas casas de una solidez económica incontestable, muchas familias pudientes fulguraban en este cielo lujoso, durante algunos años, para sumergirse más tarde en una obscuridad que las anega y esconde.

Algunas veces he consignado que el paseo de coches del Retiro, ve desfilar durante una tarde de moda mayor número de vehículos, que otras grandes ciudades de acreditada opulencia y proporcionalmente más que poblaciones tan acaudaladas como París y Londres. Ciertamente que esa ostentación no responde a la realidad económica mañileña. Muchos de aquellos coches y automóviles, transportan juntamente con sus dueños la sombra invisible de considerables deudas y acaso desde los andenes del paseo, se cruzan y entrecruzan miradas inquisitivas de acreedores y deudores. Una observación más atenta descubre que ese personal que desfila se renueva con una frecuencia alarmante; cada año aparecen caras nuevas y desaparecen muchas que durante algunos meses han triunfado. Los vehículos son los mismos; los ocupantes, no dijérase que al término de ese paseo en las proximidades de la balla estaciona el Angel Caído, que señala su término, hay una sima profunda donde los carruajes van descargando a sus dueños y dan la vuelta para volver con nueva carga hacia la sima. Y es que a Madrid acuden medianas fortunas del resto de España; la vanidad las seduce; unos años ó unos meses las consumen; y las gentes arruinadas dejan el puesto a otras mariposas, que por igual fascinación vienen a quemarse las alas en la misma luz.

Miseria y caridad

Así cuando se revuelve en las honduras de la miseria madrileña, se encuentran casos extraños. No hace mucho "El Imparcial" abrió una subscripción con objeto de dar socorros a los pobres durante los días finales del año. Para desventuras y necesidades muy calificadas destinó donativos de 250 pesetas y al publicar la relación de ellos daba cuenta de los nombres y circunstancias de los agraciados. Por esa relación fidedigna y doliente pasaron apellidos y recuerdos que en otro tiempo habían convivido con la sociedad dorada; personas que gozaron de cierta posición. Uno de los días el nomenclator de favorecidos incluyó entre dos nombres vulgares un epigrafe que decía: "Excmo. Sr. Marqués de... título con Grandeza de España, a quien pleitos y seguramente derechos, habían puesto en el caso de salir en ese padrón de la tristeza socorrido con los cincuenta duros de la mendicidad. Aunque las sociedades seculares tienen una estratificación bastante sólida que dista mucho de la gran movilidad en que las capas sociales se alzan y penetran en los países nuevos esta irresistible tentación del lujo y desparramo, priva

también entre nosotros esos trastruques con que súbitamente aparecen las lagas bajo la púrpura que las disimula y encubre renovando en la memoria la sarcástica frase de Figaro: "Todo el año es carnaval."

No es menos fatigosa la región de los deleites y diversiones que la del trabajo. Una persona *comm' il faut*, si no ha de desviarse de la corriente, no dispone de un minuto libre. Se levanta de 11 a 12, almuerzo y toilette reclaman sus tres horas; es de buen tono pertenecer a una junta benéfica ó a una sociedad religiosa que asuma las primeras horas de la tarde, visitas, te en el Riz, exhibición en el Retiro y Castellana, función de moda, baile ó recepción con los consiguientes despilfarros de tiempo invertidos en los cambios de atavío. Verdaderamente nada hay más atareado que una persona que no tiene nada que hacer. Las damas más visibles padecen *surmenage*, que difícilmente se compensa en los períodos de descanso veraniegos porque la sociedad se interrumpe en Madrid, pero reanuda sus tareas en las playas de moda donde ha trasladado sus afanosas actividades ahuyentando de ellas aquella grata placidez que a los espíritus meditados comunica la soledad vasta y el hondo resuello interminable del inquieto Océano.

Después de todo preferible es esta vida un poco febril al letargo de los pueblos inertes. De esta ebullición puede nacer un florecimiento de las artes suntuosas; mantiene en pie la inquietud de los espíritus y esto consiente la esperanza de que el velo de las puridades se rasgará y tal vez las clases directoras en un arranque generoso, en una explosión de los más íntimos sentimientos humanos comprenderán que para quienes ocupan las cumbres sociales, hay al otro lado de las frívolas ocupaciones de la vida aristocrática, altos deberes para con la patria y para sus conciudadanos, porque no hay brillo y esplendor que no lleven aparejado un compromiso y una responsabilidad.

LA PRENSA

Decía el epigramático latino Marcial que en sus obras había algunas cosas buenas, muchas medianas y no pocas malas.

Los congresistas no dirán quizás lo mismo al juzgar su ya fenecida legislación. Pero será muy fácil que lo murmure el país.

Nadie podrá quejarse de la falta de leyes en el período que terminó anteayer. Han sido sobremediana fecondos los legisladores.

La Ley del Canje del Arsenal, la del Banco Territorial, la del Cierre, la del Dragado de Puertos, la de la prolongación del malecón de la Habana, un rosario de créditos para carreteras, puentes y pensiones.

No han sido menos exuberantes los legisladores en proyectos; el de la división y deslinde de las Haciendas Comunerías, el de las reformas de los Juzgados Correccionales, el de las reformas electorales, el del arriendo del Canal, sueño dorado de no pocos legisladores y pesadilla del pueblo. El del divorcio quiso resucitar. Pero oía demasiado a cadáver. El del 75 por ciento braecó y voceó mucho. Todavía no ha pasado de ruido.

Han sido demasiado pródigos los legisladores en su último período. La prisa y el atolondramiento fueron causa de que hubiese que poner parches a algunas leyes tan plausibles como la del Banco Territorial y la del Dragado de Puertos.

En este último hubo incidentes que

hubieran resultado cómicos si no se tratase de entidades tan respetables como el Ejecutivo del Partido Conservador.

Enmendará la nueva legislatura los errores de la anterior? De ella escribe *El Comercio*:

En Abril inangurará sus tareas el nuevo Congreso, en lo que a la Cámara de Representantes se refiere, y de él debemos esperar mucho en favor del país. Van a ese cuerpo colegislador nuevos y muy valiosos elementos, llenos de ilustración al par que de entusiasmos, y motivos nos sobran por lo tanto, para creer en una reacción saludable a los intereses morales y materiales de Cuba.

La oposición quedará reforzada de un modo eficaz, y la mayoría ya más experta y templada sabrá transigir con ella, laborando juntas en la obra del bienestar y del progreso de la patria, en aras de la cual es de esperar se depongan antiguas rencillas y se sacrifiquen ambiciones poco honorosas.

Muy necesario es que los antiguos legisladores piensen decididamente antes de comenzar el nuevo período legislativo en dejar sus pasioncillas en las puertas del Congreso y que los nuevos se preparen a entrar sin ellas.

No les vendrá mal tampoco a los congresistas noveles su dosis de estudio y meditación sobre el programa que han de desarrollar en las Cámaras.

Y a los legisladores viejos, a los legisladores expertos y dueños tampoco les vendría mal su dosis de reflexión y estudio.

Un ciudadano cubano envió ayer a nuestro Director la carta que verán nuestros lectores, para que fuese publicada y comentada en las "Actualidades."

Como las correspondientes al número de ayer se habían dado ya a la prensa, complacémoslos al remitente publicándola en esta sección:

Dice así la carta:

Habana, Febrero 23 de 1911.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Presente.

Mi distinguido amigo:

Me tomo la libertad de molestar su atención para solicitarle que en su deseo de conducir por buen sendero la opinión pública, se sirva decir en sus leídas *Actualidades*, que el que sostengo el error de que son los navieros los que han de pagar el impuesto del tonelaje, se ha olvidado por completo del pobre *Liborio*.

¿Quién ha dicho a los señores de la Junta de Navegación que ellos van a pagar ese impuesto?

¿Será que lo confundieron con el que pagan los buques por las toneladas que éstos miden?

El impuesto de tonelaje aumentado por la Ley que con tanta razón se discute, lo paga primero el comerciante, quien lo cobra luego al consumidor, como sucede con todos los impuestos indirectos.

Si seguimos engañándonos a nosotros mismos, vamos a concluir, como usted dice, por bendecir la Ley del Dragado y mejora de la feliz Compañía que lo ha obtenido.

Suyo afectísimo,

Un Ciudadano Cubano.

Ha de permitirnos *Un ciudadano cubano* advertirle que nada nuevo nos dice en su carta.

¿Quién ignora que es el consumidor, el comerciante el que ha de pagar el impuesto del tonelaje? ¿Quién no sabe que en este caso como en otros muchos, si hay alguna víctima lo es principalmente el desventurado *Liborio*?

Mas es muy natural y muy lógico creer que gravándose la carga del comerciante y del consumidor venga al cabo a disminuirse la de los buques, lo cual no lo tendrán a ventura los navieros. Y cuanto más esquilmen a *Liborio* los citados impuestos, más desmedrados han de salir en sus negocios los navieros.

De aquí nuestra preplegidad ante las bendiciones de estos a la sanción de la Ley.

Si ellos que han de sentir sus malandanzas ó bienandanzas la encuentran de perlas, ¿quién nos mete a nosotros a caballeros andantes?

Cortamos del cofrade matancero *Yucayo*

En un sueto que publica nuestro estimable colega "El Republicano Conservador," tratando sobre el telegrama transmitido por la Cámara de Comercio de esta ciudad, al señor Presidente de la República, interesando que vote la ley del dragado, se dice: "el dragado de los puertos de la República."

Comprendemos que es una errata, que se le ha escapado al cajista, y que el colega no habrá tenido la perniciosa idea de hacer un epigrama, pero, francamente, así lo parece. ¡Porque miren ustedes que hace falta una draga que limpie ¡Lo que falta saber es dónde echarían en ese caso la basura que recogiese!

El epigrama no lo habrá hecho el colega de la errata.

Pero lo del *Yucayo* casi casi pasa de epigrama.

¡Caramba con el Juvenal matancero!

Sin duda porque la luz viene de Oriente la brujería y el espiritismo han reconcentrado sus tiendas y sus maniobras en Santiago de Cuba.

Dice el citado colega *Yucayo*:

En una finca distante unas quince leguas de Santiago de Cuba, existe una Asociación establecida por naturales de Haití, los cuales se dedican a las prácticas de la "brujería."

La finca está enclavada en el Cobre, y la tendencia de la tal asociación no es otra que explotar la ignorancia de las gentes sencillas y crédulas, que pagan las recetas y los menjerges de esos alquimistas y nigrománticos de pacotilla.

No hace mucho que en estas mismas columnas publicamos una correspondencia muy interesante de nuestro excelente colaborador boliguero el señor Nicasio Vidal Pita, en cuyo trabajo se hablaba con verdadero conocimiento de la materia, de esa plaga de hechiceros y espiritistas que ha caído sobre el país, perturbando la tranquilidad de los hogares y el sosiego de las familias.

Aquel centejeo que nos hizo nuestro correspondiente respecto a la hora de meditación a que se entregaban los afiliados a esa secta, hallándose en el mismo salón, separados los maridos de sus mujeres, precisamente a oscuras, es una nota que resultaría cómica, si no tuviera ciertos caracteres trágicos.

El Gobierno debiera concederle a esos asuntos más atención, pues la inmoralidad y los abusos y engaños a que se prestan tales manejos y tan escandalosas prácticas, han llegado a tal extremo, que amenazan a toda aquella sociedad poniendo en berlina a las autoridades y a los funcionarios encargados de acabar con tales atentados al público y con tan criminales engaños.

Ahora recordamos haber leído en la prensa una larga comunicación en que el Gobernador de Santiago de Cuba consultaba al Gobierno si daría su licencia para la apertura y el funcionamiento de una asociación "dedica-

da a ideas y prácticas de hechicería y espiritismo. ¿Será la misma a que se refiere el colega?

Si así es, se desprende que el Gobierno no contestó todavía al Gobernador de Oriente, ó dió su venia en favor de dicha asociación.

¿Será alguno de los gobernantes aficionaditos a supersticiones y trampatojos espiritistas?

No sería nuevo el caso desde que el Hombre Dios fué muy seriamente llamado en consulta por un antiguo Secretario y por uno de los actuales prohombres.

Ya el azúcar cubano no correrá el peligro de que las naciones que forman la Comisión Internacional Permanente de Bruselas le cierren los puertos del mercado europeo.

La Cámara de Representantes cumplió como buena aprobando la solicitud rebaja de importación a los azúcares crudos y refinados.

Esta es una noticia halagüeña. Pero hay otra todavía mejor.

Dice *La Discusión*:

Al propio tiempo que de una manera eficaz se ha desarrollado la acción de los Poderes del Estado en defensa de la rica producción, que es la base estable y primordial de la prosperidad de Cuba, nos toca hoy recoger la impresión favorable y alentadora de la mejora de los precios del azúcar, de la reacción del Mercado. Se inició la zafra con flojedad en las cotizaciones y una tendencia a la baja que parecía prometer "un año malo" para nuestros productos; no quisimos, sin embargo, dejarnos vencer por el pesimismo, y analizamos fríamente la situación, fijándonos, ante todo, en un dato muy significativo que aysaba el carácter artificial y transitorio de la "baja"; esto es, la merma de existencias en poder de los refinadores norteamericanos, con relación a la anterior campaña azucarera. Aconsejamos entonces a nuestros hacendados una conducta expectante y previsora; le recomendamos calma y espíritu de defensa a los tendedores de fruto y a los que iniciaban la zafra, para que no dejándose llevar por un recelo infundado de flojedad acentuada en los mercados del mundo, vendiesen ó cerrasen compromisos a los tipos del día. El tiempo no tardó en darnos la razón: la reacción en los precios del azúcar es ya un hecho, pues se están realizando ventas a cuatro reales y medio arroba, polarización 96.

Esta buena nueva suponemos que enjugará las lágrimas de algunos patrióticos que, en su afán de plañir. Por a diario las desventuras de la zafra actual.

Acabamos de cerrar un colega de provincias que se lamenta hondamente de la creciente baja del precio del azúcar y aun presaría gimoteando la suspensión de la zafra en algunos ingenios.

Es que el hartazgo de la zafra anterior ha producido mimos y malas crianzas.

Y hasta que haya alguna merma en las toneladas de azúcar, para que algunos hagan "pacheros," frunzan el ceño y den pataditas en el suelo como si la molienda se viniera abajo.

En San Rafael 32

fotografía de Colomina y Ca., 6 RE-TRATOS IMPERIALES ó 6 POSTALES POR UN PESO. Retratos al platino, a la tinta china y al creyón, a precios reducidos. Damos pruebas como garantía.

ES VERDAD; PERO...

Habana, Cuba, Febrero 23 de 1911.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Mi querido amigo:

He leído en su acreditadísimo periódico, que se acaba el dinero votado por el Congreso de los Estados Unidos para extraer el Maine.

Yo estoy dispuesto a vender hasta la camisa con tal de ver la quilla del Maine en seco.

Creo que como yo, todos los españoles de Cuba y de España tienen el mismo deseo. Ha durado mucho tiempo—demasiado—una infamante imputación. El trabajo para desvanecerla está comenzado; no permitamos que se interrumpa y quede en el fango de la bahía de la Habana ni la sombra del honor español. Yo no soy asesino, y tampoco puedo creer tales a mis compatriotas: quiero que se sepa quién y cómo voló el desdichado buque.

Si los Estados Unidos no quieren pagar para recoger sus marineros, abandonados, nosotros los sacaremos, y nuestro Rey nos dará alguno de los pocos barcos de guerra que nos quedan, para llevarlos, envueltos en nuestra bandera, en nuestros brazos, a que reciban en su patria la sepultura que merecen los que quieren servirle.

Muy suyo siempre.

Javier Resines.

Si los Estados Unidos desistiesen por falta de dinero, de extraer los restos del Maine (cosa que a pesar de cuanto se ha dicho no creemos) y pudiéramos los españoles y los cubanos (también calumniados) continuar la obra de extracción, deberíamos hacerlo como propone con energía y entusiasmo plausible el señor Resines. Pero....

BATURRILLO

EL L'NTO PROGRESAR

IV

En uno de sus últimos números la brillante revista "Letras," publicó un artículo muy erudito: "El profeta de la aviación." Ese profeta fué Leonardo de Vinci, toscano por nacimiento, glorioso pintor y escultor florentino, a la vez arquitecto, ingeniero; hombre sabio y hombre viviente en numerosos aspectos del saber humano.

Y dijo el articulista: "El fué el inventor de la ley de gravitación en astronomía; él advirtió antes que Copérnico la importancia de la geología, y por el estudio del vuelo de los pájaros descubrió las leyes de la aviación."

Es decir, que el mundo tenía más de años de vida, en condiciones de habitabilidad para la especie humana, cuando Leonardo dedujo por el volar de las aves que el hombre podía volar también. Y desde fines del siglo XV en que trazó sus diseños de máquinas voladoras, hasta principios del XX en que vuelan esas máquinas, he ahí un progreso tardío y difícil.

Su teoría es la misma que sostiene a los modernos aviadores. "El aire por donde la máquina pasa es más denso que el demás; cerradas las alas del pájaro, desciende, porque es menor la cantidad de aire enrarecido en relación con el peso; una hélice que voltea y aita el aire, hace las veces de alas; cañas y lienzos harán de humeros y de plumajes."

Y profetizó: "El hombre, el gran pájaro, emprenderá su primer vuelo sobre la espalda del gran cisne, llenando al universo de estupor."

Decidme ahora si es verdad que las ciencias adelantan rápidamente, que el hombre tosa a los lindes de su perfección y que las ideas modernas pue-

EDAD CRITICA. El Elixir de Virgine Syrdahl es soberano contra todos los accidentes de la menopausa ó sea el retorno de la edad... SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. 49, Habana, 49. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5.

DE INTERES PARA LAS FAMILIAS. Las excelentes máquinas de coser NEW-HOME que son las mejores de cuantas se conocen, por su suavidad, ligereza y duración... UNICOS AGENTES VIDAL Y FERNANDEZ. O'Reilly 112 y 114, casi esquina a Bernaza.

INDIGESTION Y DESSAREGLOS DEL ESTOMAGO. Las PILDORAS DE B. A. FAHNESTOCK curan pronto la biliosidad, dispepsia, estreñimiento, jaquecas y todos los males del hígado... PILDORA PEQUEÑA. Dosis Pequeña B. A. Fahnestock Co. - Pittsburgh, Pa., U.S.A.

ASMA TICOS PROBADA Y CREEREIS. NO CREA SINÓ DESPUES DE PROBAR. UN FRASCO PEQUEÑO DE PRUEBA, POR 20 CENTAVOS, BASTARA PARA ALIVIARLO. CURA SI SE SIGUE USANDO. LOFAOL DE SARRA. EN TODAS LAS FARMACIAS. Droguería de SARRA. Teléfs. A-1106, A-1107 y A-1108.

blan el mundo de desusada luz, disipadora de las téntricas sombras del pasado; prodromo que la humanidad trabaja tanto y con tanto éxito como fuera debido, dados los modelos presentados y los trillos abiertos a su iniciativa por los genios que fueron.

No; desde el complejo difícil estudio de la vida sideral, hasta el detalle ridículo y vano de las modas femeniles, no hay más que repeticiones, ediciones nuevas de inventos, de costumbres y de principios ya en boga en otros tiempos, ó un mero desperdicio de actividades que durmieron durante centurias, luego de haber conocido la humanidad horizontes de grandeza.

De las modas dije: aceites y colorates con que se embadurnan el lindo rostro nuestras mujeres, responden á un concepto novísimo de la elegancia? De ninguna manera. Ya las damas romanas se coloreaban los labios con óxido rojo de plomo, para que luciera, sobre el semblante también como ahora terso y polvoreado, "el fresco rubí, partido por gala en dos." Ni lo tonfo y engañador siquiera, es nuevo y modernista: todo es regresión y todo es copia.

Como chiquillos con calzado nuevo estuvimos cuando se implantó en nuestro país, el otro día, la Ley de "Habeas Corpus." "Conquista de la libertad, progreso de los tiempos; triunfo de la democracia," clamábamos. Todavía no hay en muchas naciones que parecen civilizadas, ese recurso para el derecho del ciudadano, que muy bien puede ser perseguido injustamente ó atropellado por el error gubernamental. Y fué bajo Carlos II—allá á fines de la centuria décima séptima, que Inglaterra creó esa institución, reformada luego en el reinado de Jorge III—y desde entonces sólo suspendida durante alguna gravísima circunstancia nacional, previa autorización del Parlamento.

El lector sabe qué garantías ofrece el "habeas corpus;" el detenido puede gozar de libertad provisional, en su caso exigir responsabilidades á quien sin causa justa le detuvo, librarse del largo encierro preventivo, interin se prueba su culpabilidad ó su inocencia.

Pues bien:—Carlos II—no era presidente de República, ni Jorge III—caudillo democrático, ni el pueblo inglés ha dejado de estar dividido en castas de nobles y plebeyos, de lores y comunes, de Condes y Príncipes, y mineros y miserables. ¿Qué gran progreso, pues, el de las democracias nuevas, copiando de Inglaterra esas leyes nobles, doscientos años después de implantadas?

Habían pasado quince centurias desde la venida del Cristo; antes del Cristo, Dios sabe cuántas, desde que al trocilito sucedió el hombre social. Y si los sabios de otros tiempos habían conocido á conciencia el funcionamiento fisiológico, habiendo olvidado las nuevas generaciones. Pácia el hombre sobre la tierra, sin preocuparse del trabajo de sus pulmones ni explicarse el curso armónico del líquido que es esencia y sostén de su vida, ni menos el influjo inmediato y constante del aire en la circulación arterial.

Y entonces fué que en la Europa, á donde había pasado el cetro de la civilización, Miguel Servet concibió

la idea del funcionalismo del corazón, doble funcionalismo, reforma cabal de la teoría de Galileo, contemporánea. Y hasta un siglo después no enunció Harvey las leyes, exactas y precisas, de la circulación general, en las especies animales y vegetales.

De Harvey á la fecha poco ó nada ha tenido que rectificar la ciencia á este respecto. Me parece que no hemos andado muy de prisa, en lo que tenemos más cerca y á mano: en el estudio y conocimiento de nuestro propio organismo.

El otro día anunciaba un colega que era un hecho el propósito de unir á la Habana con las alturas del otro lado de la bahía, por medio de un puente monumental, á semejanza del de Brooklyn. Y por entonces lei también en una revista ilustrada de Norte América, la historia de los faros construidos por aquel gobierno en la vecindad de sus costas, para aviso y defensa de los navegantes.

La obra del cemento hidráulico; la revolución—dicen los modernos—la revolución que el cemento ha hecho en los dominios de la arquitectura. Bloques inmensos que se sepultan en el fondo del mar y se colocan, unos sobre otros, hasta constituir castillos roqueños. Ese ferrocarril que va á unir á Cayo Hueso con el Continente. Los elevados edificios de cemento armado. Esas atrevidas fabricaciones sobre terrenos pantanosos, sobre verdaderas tembladeras, donde el hombre hace bases inmóviles, con un poco de arena, de cal negra y fragmentos pétreos.

¿Lo que progresamos, Dios mío! dice el transeunte á vista de una de esas maravillas de solidez.

Pues bien: trabajos arqueológicos practicados en lo que fueron poblaciones antiguas de la antigüedad, lo han demostrado: la argamasa con que hacían los cimientos de edificios y monumentos los arquitectos de lejanos siglos no era, ni más ni menos, que el concreto que hoy emplean los maestros de obras. Arena, cal hidráulica, agua y fragmentos de piedras ó ladrillos, formaban una pasta con que se llenaban las cavidades sobre que venía la atrevida edificación. Pasaron siglos, subieron y cayeron imperios, sufrió trastornos y cataclismos la corte terrestre; el polvo de las nuevas generaciones borró lo que fueron calles de las viejas ciudades asiáticas y de lo que fueron heroicas ciudades europeas; desde Nínive hasta Numancia y desde Memphis hasta Sagunto; sobre Pompeya y Herculano amontonó lava y cenizas el Vesubio hasta cubrir sus huellas. Y ahí están soterrados ó descubiertos los materiales; la cal, la arena, el "concreto" que usaron los arquitectos de olvidados nombres.

¿Qué hay de nuevo en el progreso arquitectónico, ó los cien siglos de estar viviendo el hombre en sociedad? El arte escénico? Grecia fué maestra en ello. La tragedia es griega. El teatro es antiquísimo. Poesía y declamación fueron glorioso patrimonio de generaciones extintas. Lo único que podría parecer nuevo en este campo, es el fraude, la impostura, el funcionamiento de la claqué, que es una legión de mercenarios encargada de aplaudir al amigo y silbar al rival del amigo.

Formadora imitadora de falsas reputaciones, destructora cruel de iniciativas generosas, ya hemos visto cómo cada teatro importante tiene su "troupe" de infelices, que palmean ó ahullan, según se les mande. Así han subido á las alturas de la inmortalidad en una noche las medianías y ha llovido fango del menosprecio y el ridículo sobre frentes que animaba la chispa fecundante del genio.

Pues bien: no es progreso del arte, ni siquiera egoísmo, la claqué. Ya la había organizado Nerón en los circos de Roma; ya los mercenarios y los esclavos vociferaban y aplaudían á voluntad del tirano en las innobles fiestas. El origen me parece digno de la misión que la claqué realiza; ó mejor dicho: la claqué es digna hija de su creador.

Me engaño; olvido un detalle: si hemos progresado; ahora hay una variedad de claqué no conocida en el imperio romano: la prensa que defeca á impudicas, encumbra á ineptos, y canta himnos al arte, vinculado este en bayaderas y bacantes, que tal vez Nerón no aceptaría para sus compañeros en los circos y las termas.

Y es que entonces no había periódicos. Anotemos un tanto en favor de la era presente.

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

NOTAS IBERO-AMERICANAS

HONDURAS

En espera de Mr. Dawson

El haberse encontrado Mr. Dawson gozando de una licencia en Washington, ha sido causa de que las negociaciones para el restablecimiento de la paz en Honduras se difirieran por unos cuantos días, durante los cuales el Gobierno de los Estados Unidos ha obligado que se observara el armisticio á que llegaron las fuerzas revolucionarias y las del general Dávila.

El comandante del crucero "Tacoma" hizo indicaciones, tanto al Gobierno como á los jefes de los revolucionarios, impidiéndoles que movilizaran sus respectivas tropas, pues de lo contrario se consideraría como una violación del aceptado armisticio, aviso que parece fué motivado por haberle dado cuenta el general Farías, jefe de las fuerzas del Gobierno, que se encontraba en San Pedro Sula, de sus intenciones de trasladarse á Santa Cruz para proveerse de provisiones.

Cambio de frente

El general Máximo Rosales, que como es sabido es uno de los delegados de paz, como representante del Presidente Dávila, cuando fué derrocado Manuel Bonilla del Poder ocupó su puesto durante quince días, lo cual demuestra que prestó su concurso á aquella revolución, y, sin embargo, se cree que en estos instantes se ha decidido á favorecer la causa de su antiguo enemigo, si bien es verdad que mediante la condicional de que el partido que representa lo reconozca Bonilla al subir á la Presidencia.

Es el referido partido político, del cual es jefe el general Rosales, quizás el más influyente de los tres que luchan en la arena política de la República hondureña, y según se asegura, no ha tomado parte muy activa en el actual conflicto.

Por salvar la patria

Por su parte, Bonilla, no queriendo perder tiempo, ha dirigido una comunicación al Cuerpo Diplomático y Consular de Centro América, en la cual, como Presidente provisional de Honduras, manifiesta que está animado de los mejores deseos de establecer relaciones de sincera amistad entre su nación y los demás países, garantizando á los extranjeros la protección y el libre ejercicio de su trabajo; consignando también en el documento de referencia, que después de la expedición armada de Santos Zelaya, cuando se desconoció la Constitución, militares de hondureños le habían pedido que regresase á reivindicar sus derechos y á desagraviar á su país, salvándolo del descrédito y el deshonor, agregando que no ha intentado la guerra internacional, aunque tiene la seguridad que sería desastrosa para la República vecina, pero que los desacatos y abusos de la Administración pública de su patria no puede verlos en forma alguna con indiferencia, lo cual le ha obligado á no desoir el clamor patriótico de los hondureños, y sólo por ello se ha puesto al frente del ejército libertador.

Hay que cobrar

El apoyo material que los banqueros yanquis han prestado á la causa revolucionaria de Bonilla es muy natural que quieran cobrárselo pronto y cumplidamente esos financieros para que el negocio resulte ventajoso, y al efecto, un Sindicato americano está ya trabajando activamente por obtener una concesión especial para poder explotar los yacimientos de bierno en Agalella, los cuales distan quince millas de Terucigalpa.

El asunto ha sido presentado al Congreso, en donde fué muy combatido la solicitud, pero ha quedado aplazado para que sea tratado detenidamente.

El Sindicato considera la concesión muy valiosa, y es de creer que también considera segura su aprobación, tan segura, como que subirá el valor de esas acciones en grandes cantidades estarán en su cartera, con lo cual el negocio será redondo.

GUATEMALA

Otra revolución

También los guatemaltecos, por no ser menos, andan revueltos, siguiendo el pernicioso ejemplo de Honduras.

Las últimas noticias del cable nos informan que varios individuos han establecido un centro de preparación del movimiento revolucionario en Nueva Orleans, ciudad que por lo visto es una especialidad para esa clase de "industria y fabricación."

Mientras tanto, en San José asegúrase que el general Toledo, que en otra época desempeñó la Secretaría de la Guerra, se ha puesto al frente de ese movimiento revolucionario, tendente, como es natural, á provocar la caída del poder del Presidente Estrada Cabrera.

Este general Toledo se vió precisado á abandonar su país hace algún tiempo, á consecuencia de un serio disgusto que tuvo con Estrada Cabrera, y también ha sido jefe del Ejército de la República de Nicaragua en la época de Santos Zelaya, con quien actualmente sostiene una estrecha amistad y ello hace corroborar la creencia de que el ex-Presidente de

Nicaragua, desde Bélgica proporcionó los fondos para la revolución.

También se asegura que el cañero "Sirena," recientemente vendido por los americanos, había sido comprado por conocidos enemigos del Gobierno de Guatemala para atacar á puerto Barrios, pues es'e buque que zarpó de Norfolk á mediados de este mes, es general creencia que se dirigía hacia Centro América, aunque noticias de otros conductores indican que el referido barco lo había adquirido la República de Nicaragua y que partía para Bluefields.

Sea de ello lo que quiera, el hecho cierto es que el Encargado de Negocios de Nicaragua en la República de Guatemala se ha retirado, y esa inopinada determinación está siendo objeto de muchos comentarios, por desconocerse la causa que la motiva.

Azares de la vida

Y ya que de Guatemala nos ocupamos, y hemos mencionado á Nueva Orleans, ello nos hace recordar la noticia que hace unos días leímos de que la señora Reina Barrios, viuda del ex-presidente y poderoso dictador de Guatemala de ese apellido, había sido recogida en completo estado de embriaguez en una de las calles de Nueva Orleans y conducida por la policía á la Comisaría.

Dicha señora, cuando su marido la conoció, prestaba sus servicios de camarera de una casa de huéspedes de Nueva York, y llegó á ser en Guatemala la más distinguida dama de la sociedad, por su renombrada hermosura y por su exquisita elegancia, que la constituyó en aquel país en árbitro de la moda.

Después del asesinato de su marido, la señora Reina Barrios se negó rotundamente á aceptar una pensión que le ofreció el Gobierno de Guatemala y se fué á vivir á dicha ciudad de Nueva Orleans de las rentas de sus bienes particulares, y al rodar del tiempo, en la indigencia y pérdida la vista, ingresó en un Asilo de Misericordia, donde permaneció algunos meses.

Triste ejemplo, muy conveniente para hacer reflexionar á muchos encumbrados y soberbios.

CONFERENCIA UNIVERSITARIA

Los catedráticos de la Facultad de Letras y Ciencias vienen desde hace algunos años dando conferencias públicas en nuestro primer centro docente, con un entusiasmo digno de enoio y aplauso para todos aquellos, y muy particularmente para el decano de la Facultad, Dr. Evelio Rodríguez Leandian, y el Secretario Dr. Juan M. Dihigo.

El sábado último estuvo la conferencia á cargo del doctor Carlos de la Torre, profesor de Biología, Zoología y Geografía, y digno discípulo del ilustre y sabio Poej, disertando con mucha elocuencia y fluidez de palabra sobre sus investigaciones paleontológicas en las sierras de Jatibonico y Viñales, y los resultados de ellas en el Museo de Historia Natural de Nueva York y Congresos de Graz y Stokolmo, que fueron de gloria para el ilustre doctor Latorre y para Cuba, puesto que quedó resuelto definitivamente, por unanimidad de todos los sabios del mundo, el problema geológico de la unión de Cuba al Continente americano en época muy an-

guía, problema que se vino estudiando con mucho interés por los paleontólogos españoles, cubanos y americanos, sin resultado alguno y que tuvo la suerte de resolver el doctor Carlos de la Torre, con su perseverancia y amor á la ciencia, hallando el fósil del megaloemus y otros animales que comprueban la existencia de una fauna idéntica á la del continente americano, y, por consiguiente, la unión de Cuba al citado continente en el período terciario, y con Cuba, todas las Antillas Mayores, cuando no lo estuviesen también las Menores.

La tierra, como la humanidad, ó mucho más que la humanidad, sufrió grandes cambios, y está comprobado que todos los llanos centrales de los Estados Unidos, Francia, Holanda y alrededor del mar Caspio, como los desiertos arenales de Africa, estuvieron bajo el agua ó fueron mares de poca ó mucha profundidad, como fueron tierra todos los estrechos que existen en el mundo, que en calidad de istmos unían un continente á otro, como el estrecho de Gibraltar, ó un continente con una península ó partes de un mismo continente. En cualquiera montaña y altura sobre el nivel del mar que se encuentren incrustados dentro de las rocas fósiles marinos, puede tenerse la seguridad de que aquel terreno salió del fondo del mar por uno de esos movimientos seísmicos que tanto se vienen repitiendo en nuestros días y tantas víctimas tienen causado, produciendo terremotos, grandes olas de mar sobre la tierra, volcanes y hundimientos de ciudades y terrenos habitados.

Pero volvamos al objeto principal. El doctor Latorre prestó además un gran servicio á Cuba descubriendo los ammonites en las sierras de Viñales, comprobando con este descubrimiento la existencia de muchos minerales de gran utilidad en aquellos terrenos trásicos y jurásicos, pertenecientes al período secundario. Desde el descubrimiento, que data de unos dos años, se han registrado en el término de Viñales sesenta minas, muchas de las cuales están ya en explotación.

Muy interesante y amena por las proyecciones empleadas, y más que nada por las dotes especiales que concurren el doctor Latorre como conferencista y hombre de ciencia, estuvo la conferencia de nuestro sabio catedrático y lo estuvieron las dadas anteriormente por todos sus compatriotas.

Pero á estas conferencias de tanto interés y cultura tanta, al alcance de toda persona medianamente instruída, por el arte pedagógico que emplean los conferencistas para hacerse entender, no existen más personas que las matriculadas en la Universidad y algunos maestros, exactamente igual á lo que ocurre con las muy brillantes que esos mismos catedráticos y los letrados de las Facultades vienen dando en las escuelas nocturnas, por iniciativa del insigne y celoso Secretario de Instrucción Pública, señor García Kohly, que sólo las aprovechan los discípulos de esas escuelas y algunos maestros y personas muy amantes de la ilustración.

Otro tanto ocurre con las conferencias del Ateneo: las oren personas instruídas, que van á solazarse con el arte ó la ciencia, sin hacer esfuerzo alguno. Muy pocas veces asistimos á las del Ateneo; pero apenas faltamos á ninguna de la Universidad y escuelas nocturnas, y podemos asegurar que todas ellas son de gran utilidad y cultura, emenas é instrue-



No Pida Usted "PILDORAS ROSADAS" en la Botica, cuando lo que Vd. quiere son las Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS.

Hay muchas "píldoras rosadas" en las boticas, por eso que precisa siempre pedir las "del Dr. Williams." El Remedio Soberano para la Sangre y los Nervios no contiene sus virtudes curativas en el color sino en los ingredientes.

PILDORAS ROSADAS DEL DR. WILLIAMS

se garantizan no contener absolutamente ninguna droga nociva, y las toman hombres y mujeres, niños y ancianos con entera confianza. Se venden en todas las Boticas. D No. 1

Contra NEURASTENIA, ABATIMIENTO moral ó físico, ANEMIA, FLAQUEZA, CONVALESCENCIA, ATORJA GENERAL, FIEBRE DE LOS PAISES CALIOS, DIARRA CRONICA, AFECCIONES DEL CORAZON.

ELIXIR, VINO ó KOLA GRANULADA MONAVON

2 Premios Mayores y 2 Diplomas de Honor. 10 Medallas de Oro y 2 Medallas de Plata.

TONICOS RECONSTITUYENTES. PODEROSOS REGENERADORES, QUE MULTIPLICAN LAS FUERZAS, DIGESTION Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Curación del Estreñimiento

POLVOS DE CASSIA RICHELET

LAXANTES - DEPURATIVOS REFRESCANTES

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Deposito en todas buenas Farmacias y Droguerías de CUBA

Laboratorio: **L. RICHELET**
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositarlos en Habana: Dr Manuel Johnson, Obispo, 53 y 55. Droguería SARRA, Teniente Rey, 41, Compostela, 83, 95, 97.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Para el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Bileidad, Dolor de Cabeza, Váridos, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desórdenes que dimanen de la impureza de la sangre, no tiene igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. P. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

SOLO UN DIA DURA SU CATARRO SI TOMA A TIEMPO EMERIN

Droguería de SARRA y Farmacias acreditadas.

C 208 30-27

PROPIO PARA ALMACEN U OFICINA

Se alquila la amplia casa MERCADERES NUM. 5

Informarán: **RECIPROCIY SUPPLY Co.,** Mercaderes núm. 2

tivas, y que no se necesita para poderlas oír ser discípulo de la Universidad, escuelas nocturnas ni socio del Ateneo. Basta en éste pedir invitación y a la Universidad y escuelas llegar como a su propia casa, en la forma debida.

Y ahora un ruego, ó varios ruegos, al Secretario de Instrucción.

Que las Conferencias de la Universidad y escuelas nocturnas se impriman y repartan gratis á los alumnos de las últimas y otros artesanos, y que los conferencistas den algunas en las Sociedades de obreros y regionales. Con esto hasta, porque el señor García Kohly, con un preclaro talento y patriotismo activo, concibe de una sola mirada que todo ello encaja en sus altos y nobles propósitos, de consolidar nuestras instituciones y afianzar la independencia, por medio de la cultura y la solidaridad nacional, sobre bases de trabajo, justicia, libertad y respeto mutuo.

También le rogamos al ilustre Secretario, que por todos los medios poderosos de que dispone, se facilite, por quien corresponda al Museo de la Universidad los ejemplares y especies de que carece.

La falta de fondos para imprimir las conferencias y adquirir los ejemplares ha de ser un obstáculo que sólo podrán vencer las grandes iniciativas y mucho patriotismo del señor García Kohly, con la firme voluntad del primer Magistrado de la República, de proteger y difundir la enseñanza en todos sus ramos y grados, para mejor bienestar de Cuba y afianzamiento de nuestra personalidad.

M. GOMEZ CORDIDO.

Congreso de la Prensa Médica

Ayer por la tarde como se ha oído anunciado, efectuaron la segunda sesión los señores que constituyen el Congreso de la Prensa Médica de Cuba; asistió un buen número de miembros, entre los que recordamos los doctores Varela Zequeira, Guiteras, Bustamante, Barnet, Cañizares, González Carquejo, Calvo Sotolongo, Cueto, Trémols, Le Roy, Casuso, García Rijo, Fernández, Acosta, Casariego, Ruiz Casabó y otros que sentimos no recordar.

Abierta la sesión por el Presidente doctor Juan Santos Fernández, tomó la palabra el doctor Varela Zequeira, el cual expuso un trabajo importantísimo sobre la contribución de los Sanatorios á la prensa médica.

Y por el orden siguiente fueron hablando los que á continuación citamos:

El doctor Gabriel Casuso: "La Prensa Médica y los Estudiantes."

Dr. García Rijo: "La Prensa Médica y la Colegiación Médica en los Partidos Rurales."

Dr. Delfín (leído por el doctor Francisco M. Fernández): "La Prensa Médica y la Vulgarización Científica."

Dr. E. Acosta: "Influencia de la Bacteriología en la Prensa Médica."

Dr. Casariego: "Beneficios de las Publicaciones Médicas."

Dr. Manuel Ruiz Casabó: "La Sociedad Humanitaria y la Prensa Médica."

Todos los trabajos leídos y discutidos en el Congreso de la Prensa Médica, merecieron aprobaciones y aplausos de los compañeros y el público allí presentes.

Felicitemos á todos por la significación importantísima de dicho Congreso.

LAS CRIATURAS

deberían estar medianamente gordas y criar grasa á medida que la consumen; pues la grasa es un combustible y su consumo produce fuerzas. Las criaturas delgadas, aun cuando lleguen á la edad de 18 ó 20 años, corren peligro de contraer la tisis ó otra enfermedad agotante. Es una cosa espantosa cuando reflexionamos sobre el número de criaturas de ambos sexos, quienes mueren por mala asimilación de sus alimentos. El alimento, aunque se tome en abundancia, no los nutre, no cria grasa ni imparte fuerzas. Para evitar este mal, para curarlo, para salvar las criaturas que las madres acarician, y los simpáticos muchachos y muchachas que principian á mirar al mundo con ojos llenos de esperanzas y ambición, debe emplearse la PREPARACION DE WAMPOLÉ.

Su éxito, es cosa decidida y resuelta. Miles de personas lo deben su vida y salud. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Para la recuperación de niños pálidos, especialmente los que sufren de Anemia, Escrófula, Raquitismo y Enfermedades de los Huesos y la Sangre, nada hay tan bueno como nuestra preparación. "El Señor Lodo, Miguel A. Ortiz, de Habana, dice: Un deber de gratitud me hace dirigirle estas líneas para manifestarle que he usado con un éxito maravilloso su Preparación de Wampolé, habiendo curado á mis hijos de enfermedades que venían sufriendo del pecho y raquitismo y con su uso los tengo con buena salud." Eficaz desde la primera dosis. Nadie sufre un desengaño con esta. De venta en todas las Boticas.

CONDECORACIONES

El señor Presidente de la República por decreto de esta fecha, ha resuelto lo siguiente:

Considerando: que cuando las personas ó colectividades, tras una labor perseverante y abnegada, realizan acciones que redundan en beneficio general son acreedores no solamente á una recompensa material cuyos efectos pueden ser transitorios, sino también á alguna distinción honorífica que siempre recuerde con satisfacción los hechos memorables.

Considerando: que la emancipación de esta Isla y su deseada y feliz constitución en nación soberana es el hecho más trascendental de nuestra historia, ya que el establecimiento de la República independiente regida por sus propios hijos representa el triunfo de sagrados ideales concebidos y acurados por varias generaciones.

Considerando: que la libertad de la Patria obtenida á costa del sacrificio de tantas vidas generosas y de pérdidas materiales tan considerables como las habidas en la guerra de independencia, son una causa más que suficiente para que se conmemore de manera imperecedera la epopeya que nos dió personalidad propia.

Considerando: que ha sido y es práctica establecida en otras naciones republicanas conmemorar con distinciones honoríficas los hechos trascendentales que de manera conspicua afectan favorablemente la vida nacional en sus distintas fases y entre las cuales se encuentran singularmente las campañas emancipadoras.

Considerando: que el aniversario que hoy se celebra es fecha oportuna para salvar la omisión sufrida hasta ahora, velando por las glorias patrias y los amados recuerdos históricos: en nombre del Gobierno de la República y á propuesta del Secretario de Gobernación, vengo á decretar lo siguiente:

Primero: Para conmemorar la guerra de independencia se acuñará una medalla que se otorgará á los miembros del Ejército Libertador.

Segundo: Dicho distintivo se denominará "Medalla de la Independencia" y constará de tres clases: De oro, para los generales y jefes. De plata para los oficiales, y De bronce para la clase de tropa.

Tercero: Dicha medalla de oro y modelo diseñado aprobados y que obran en la Secretaría de Gobernación, llevará en el reverso el busto de la Libertad, con el siguiente lema: "La Patria á sus Libertadores," y en el reverso el escudo de armas nacional con la siguiente inscripción: "Guerra de Independencia de Cuba 1895-1898."

Cuarto: La medalla de la Independencia será de exclusivo uso personal del acaudado y se deberá llevar sobre el lado izquierdo del pecho pendiente de una cinta de seda de los colores nacionales.

Quinto: Para tener derecho á la obtención del correspondiente diploma firmado por el Presidente de la República y refrendado por el Secretario de Gobernación y al uso de la medalla, es necesario haber militado y formado parte del Ejército Libertador de Cuba desde la incorporación del mismo hasta el 24 de Agosto de 1898, fecha en que dejaron de percibirse los haberes de dicho Ejército.

Sexto: Se comprobará haber pertenecido al Ejército Libertador así como la graduación obtenida en el mismo con el certificado de liquidación de haberes como miembro de dicho Ejército.

Séptimo: La obtención y uso de la Medalla de la Independencia será considerada como un recuerdo histórico solamente, que no autoriza ni implica prerrogativas, precedencias ni privilegios.

Octavo: La expedición de los diplomas será libre de gastos; pero la adquisición de la medalla correrá por cuenta del interesado.

Noveno: El Secretario de Gobernación queda encargado de la ejecución del presente Decreto, así como de dictar las instrucciones pertinentes sobre los requisitos necesarios á que deberán sujetarse los individuos que tengan derecho á la referida medalla.

Palacio de la Presidencia, en la Habana, á veinticuatro de Febrero de mil novecientos once.

GRATITUD

Sagua la Grande, Febrero 19 de 1911. Sr. D. Nicolás Rivero.

Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor nuestro: Los colonos de Eñerucijada y pueblos convecinos, envían á usted su más sincero reconocimiento, por la franca y decidida acogida en las columnas de su importante y autorizado periódico, de la defensa de nuestros intereses amenazados por los deseos de algunos centrales, que quieren reducir y localizar sus zonas de explotación en perjuicio de cuantos nos dedicamos en esta comarca á la siembra y cultivo de la caña.

Reciba usted, pues, señor, las gracias más expresivas y nuestra más alta consideración. Y somos suyos S. S. G. B. S. M., Bernardo Torres, Gregorio Aguirregomezorta, Juan Barrenechea, comisionados especiales.

Entre los colonos, se ha repartido esta circular:

¡COMPANEROS! Por esta vez les ha cabido el honor á los colonos de Eñerucijada, de dar la voz de alarma ante los peligros que á todos nos amenazan, si llegan á prosperar las pretensiones de los centrales que quieren localizar las zonas de cultivo de su explotación industrial.

No es preciso que hagamos historia, ni nos esforcemos en señalar las causas que han traído el estado anormal de cosas que otras veces hemos sufrido, y hoy empezamos á padecer de nuevo; pues, desde la concesión del contrato de "Perseverancia" hasta la fecha, son bien conocidas por todos. Pero en la actualidad, la petición de los centrales "Unidos Sugar Company" y "Santa Teresa," ha puesto de relieve á nuestra consideración, daños tan graves y males tan cercanos para los colonos, que llenos de buena fe y animados de las mejores intenciones, estimamos y proponemos como necesario é indispensable para la defensa de nuestros sagrados é importantes intereses amenazados, que marchemos decididos al Gremio ó Asociación de los Colonos.

Por poco suspicaces que seamos, necesariamente saltan á nuestra vista, las innumerables ventajas que conseguiríamos si llegamos á realizar tan excelente idea y práctico propósito. Con ello obtendríamos, aunar numerosas voluntades y energías hoy dispersas desgraciadamente, convirtiéndolas en una fuerza incontrastable para todo lo que fuese beneficio

al colono, abandonado en la actualidad á sus propios esfuerzos y sujeto al imperio de intereses más poderosos.

COMPANEROS: Lejos de nuestros ánimos está, al aconsejar una Asociación de colonos, el conseguir un poder ó fuerza de imposición para los centrales. Muy al contrario, sólo deseamos acumular el mayor número posible de elementos, para evitar y detener las exigencias de otros intereses, que olvidan con sus aventuradas pretensiones que pueden ocasionar la miseria de numerosos cultivadores de caña y la ruina de comarcas prósperas y florecientes, gracias á una competencia justísima y natural y á la libertad de venta y contratación.

Nos hacemos la ilusión de creer que el éxito más completo coronará nuestros deseos; y tanto más, cuando nos animan las ideas más altruistas y elevadas, al proponer la unificación de todas las fuerzas que componen la honrada y respetable clase de colonos...

JUNTA DE PROTESTAS

Servicio de Aduanas.—Extracto de resoluciones.

Resolución número 1.228.—Los señores Castelleiro y Vizoso presentan esta protesta contra el aforo por la partida 8, de una importación de mezcla de aguarrás (esencia de trementina) y aceite mineral, por entender que debió practicarse por la 78-B como aguarrás. La Junta, teniendo en cuenta que en esta última partida sólo se tarifa el aguarrás que entra en la composición del artículo en un 10 por 100 y que el aceite mineral en la forma que se presenta no se encuentra tarifado, resolvió estar bien aplicada en el aforo la partida 8 del Arancel.

Resolución número 1.229.—Declarando sin lugar esta protesta, establecida por los señores Loriente y Hno., contra el aforo de una importación de gofio de trigo por la partida 289, por tratarse de harina de trigo tostado, que es lo que, según varios diccionarios, es el gofio, y no simplemente de harina, por lo que no es de aplicación la partida 256-A que se reclama y sí la 289 aforada.

Resolución número 1.230.—Se declara sin lugar esta protesta, que fué establecida por el señor Andrés Hernández contra el aforo de tres fardos conteniendo pieles curtidas, por la partida 194, porque en dicha partida se encuentran comprendidas las pieles con dibujos estampados al relieve, que son las de que se trata; no siendo por tanto de aplicarse la 192 reclamada.

Resolución número 1.231.—Esta protesta fué presentada por el señor Cushman Hebert, contra el aforo por la partida 197-A de 444 pares calzados, por entender que les correspondía la letra "B" de esa misma partida. La Junta, teniendo en cuenta que el calzado de referencia por su forma y clase puede utilizarse por el hombre y que está comprendido con exceso en la medida que en el apartado "A" de la expresada partida se señala, resolvió estar bien practicado el aforo por la partida 197-A.

Resolución número 1.232.—Presentada esta protesta por el señor P. Boulanger contra el aforo por la partida 226 de una máquina de vapor, horizontal, de hierro y cobre, reclamando su clasificación por la 216, como máquina agrícola, la Junta, considerando que no puede estimarse como tal un motor, que puede dedicarse indistintamente á aparatos de diferentes naturaleza y aplicación, resolvió que la partida aplicable en este caso es la 226 del Arancel.

Resolución número 1.233.—La casa importadora Viula de José Sarrá é Hijo, protesta el aforo practicado por la Aduana de este puerto, de sacarina en tabletas, por la partida 295 del Arancel, reclamando la aplicación de la 99, en que se tarifican las píldoras, grageas y cápsulas medicinales. Estimando la Junta que en las expresadas tabletas no entra sustancia alguna medicinal y si sólo "Sacarina," que se encuentra tarifada expresamente en la partida 295, resolvió ser esa partida la que les corresponde.

El Orfeón Fuskaro

Habana 23 de Febrero de 1911 Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA

Distinguido señor y amigo: Ruego á usted la inserción de la presente carta en su estimado DIARIO.

Viénesse publicando en la prensa de esta capital los desagrados de ciertos Orfeones, que á la verdad desdienten mucho de su reconocida cultura, al no acatar la honrada decisión del Jurado en el Concurso.

Yo no encuentro motivo alguno para los agravios que expresan los protestantes, pues sabido es y visto fué también por el numeroso público que asistió al Certamen de Orfeones, que los tres entendidos é ilustrados miembros que componían el Jurado, se hallaban á bastante distancia el uno del otro, con las partituras en la mano, analizando con la mayor atención el desarrollo de cada masa coral, marcando á la vez los puntos que legalmente alcanzaban.

Concluido el Concurso, en el mismo instante, los miembros del Jurado entregaron en sobre cerrado su veredicto al señor Sebastián Gelabert, Presidente de la Sección de Artes de la Exposición Nacional, el que salió sereniamente al palco exhibiendo los tres sobres cerrados, manifestando al público que esperaba la solución, la imposibilidad de darla á conocer en ese momento, pero que á primera hora de la mañana se publicaría, agregando que el señor Secretario de Agricultura le había autorizado para dar un cuarto premio de cien pesos, para que así los cuatro Orfeones quedasen premiados. El público acogió con agrado lo expuesto retirándose del local, sumamente satisfecho.

Estos son los hechos y creo que nada puede andar de la seriedad y honradez del Jurado y mucho menos de su dignísimo Presidente, pues era necesario tiempo suficiente para contar los votos ó puntos que á cada Orfeón correspondía.

Ahora bien, se desprecia por las protestas de los que no alcanzaron el gran honor del primer premio (excepto el asturiano que está conforme) que todos los Orfeones contentados se lo merecían, y esto no puede ser, no puede resultar, puesto que uno y no dos ó

más, tenía que ser el primero, aun cuando el público haya aplaudido, más ó menos, á los suyos, cosa muy natural, dependiendo esto del mayor ó menor número de comprovincianos, y en este caso, siendo como es infinitamente pequeña la colonia fuskara en esta capital, al lado de la numerosísima de los gallegos, asturianos y catalanes, los aplausos estruendosos que recibieron los fuskaros en el Teatro Nacional del inmenso público allí reunido, demostraron bien á las claras que el Jurado estuvo justísimo, al otorgar el primer premio al brillante Orfeón del Centro Fuskaro.

Y, al suplicar á usted señor Director, particularmente, la publicación de la presente, dada su reconocida imparcialidad, lo hago tan sólo, porque no parece más si no que los fuskaros no merecemos el primer premio ganado en tan buena lid.

Gracias anticipadas de su afectísimo s. s.

Gumersindo Sáenz de Calahorra.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

Recurso de alzada

En la Secretaría de la Presidencia se recibió ayer el recurso de alzada establecido por don Francisco J. Azcano, contra la resolución de la Secretaría de Instrucción Pública, que dejó sin efecto la autorización para el examen de grado de su título de Cirujano Dentista.

El señor Díaz de Villegas

El Presidente del "Banco Territorial de Cuba," señor Díaz de Villegas, estuvo ayer tarde en Palacio, hablando con el señor Presidente de la República de varios asuntos del Banco referido.

Don Manuel Luciano Díaz

Para asuntos particulares visita ayer al señor Presidente de la República en sus habitaciones, el señor don Manuel Luciano Díaz.

SECRETARIA DE GOBERNACION

Presupuesto ultimado

Ultimado ya por la sección correspondiente de la Secretaría arriba citada, y para los efectos del artículo 200 de la Ley Municipal ha sido devuelto al Alcalde de Candelaria el Presupuesto Extraordinario correspondiente al ejercicio actual.

SECRETARIA DE HACIENDA

Las casas para obreros

Ayer tarde se firmó en la Secretaría de Hacienda la escritura de entrega de las cincuenta casas correspondientes al lote de cien construidas en el reparto "Pogolotti," Candelaria, y de las que se dará posesión hoy á los obreros.

Dicha escritura fué otorgada ante el Notario señor Barraqué, hallándose presente el Secretario de Agricultura señor Martínez Ortiz.

Al representantes de la Compañía Nacional Constructora se le hizo entrega de un cheque por valor de \$32 mil 500.

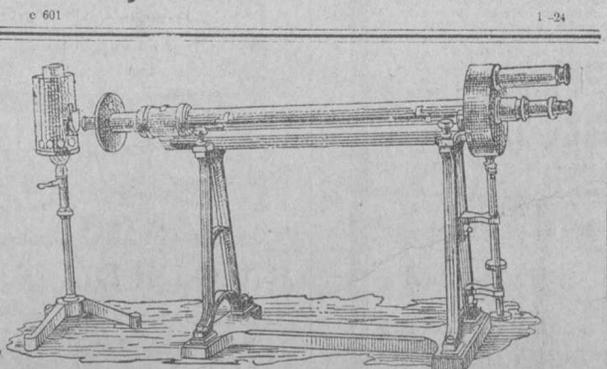
SECRETARIA DE JUSTICIA

Multas condonadas

Con esta fecha se ha firmado por el señor Presidente de la República

ROMERIA MONTAÑESA

La Compañía General de Automóviles de Cuba, pondrán en el Paradero del Cerro al servicio de los que concurrirán á la Romería Montañesa un suficiente número de automóviles para poder ir y venir.



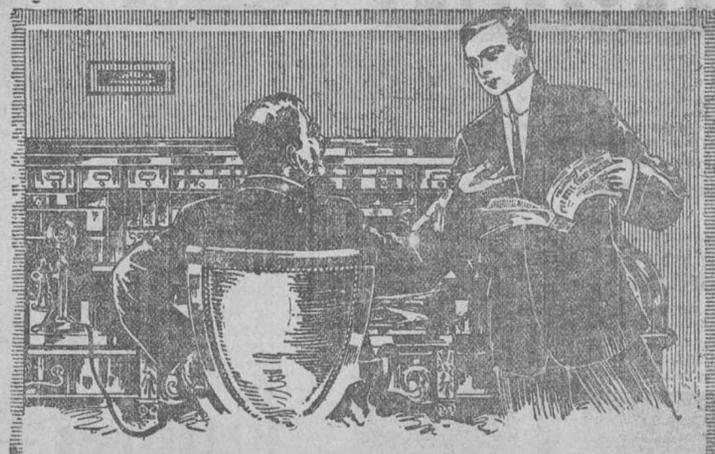
POLARIMETROS de Franz Schmidt & Haensch. BALANZAS y anexos de precisión, para laboratorios de Ingenios.

JOSE M. ZARRABEITIA---MERCADERES 10---NABANA

EMULSION DE CASTELL'S GREOSOTADA

Premiada con medallas de bronce en la última Exposición de París. Cura las toses rebeldes, tisis y de más enfermedades del pecho.

Si usted no tiene Teléfono, lo compadecemos



Pierde la oportunidad de hacer muchos negocios, porque nuestros suscriptores, prefieren tratar todas sus cosas y hacer sus operaciones por teléfono, y si usted no lo tiene, nuestros abonados que no quieren perder su tiempo en enviar recados ni escribir cartas, buscan en la Guía lo que necesitan.

La nueva Guía facilita esta busca porque hemos ordenado los establecimientos, los contratistas

los ingenieros, los hoteles, las carpinterías, las mueblerías, etc., etc., en gremios y grupos. ¡VEA NUESTRA GUIA! SI DESEA ANUNCIARSE EN ELLA, DENOS LA ORDEN, CUANTO ANTES.

INSTALACIONES GRATIS (POR AHORA) CUBAN TELEPHONE COMPANY. AGUILA DEL NUM. 161 AL 167

Advertisement for Emulsion Creosotada DE RABELL. Includes text: "Pídase EN DROGUERIAS y BOTICAS la Curativa, vigorizante y Reconstituyente. Emulsion Creosotada ENERGIA EN LAS ENFERMEDADES DEL PEGHO DE RABELL."

por razón de equidad, y á propuesta del señor Secretario de Justicia, el siguiente Decreto:

RESUELVO:

Condonar las multas en que han incurrido por infracción de la Orden 400 de 1900, sobre inscripción en el Registro Mercantil, si el importe de las multas no hubiere sido ingresado en firme, á los comerciantes é industriales siguientes, que lo han solicitado con motivo de la inscripción que se expresa:

- 1.—Antonio Blanco Montoto, inscripción de kiosco en el parque de la India, por Monte, en la Habana.
2.—Matías García y López, inscripción de un establecimiento en Galiano 125, en la Habana.
3.—Juan Andricain y Betancourt y Ramón Bosch y García, inscripción de una barbería en la calle de Magdalena 4, en Matanzas.
4.—Ramón García Pérez, inscripción de una bodega en Factoría 43, en la Habana.
5.—Gonzalo Romero y Guerrero, inscripción de un establecimiento en Hospital 11, letra E, en la Habana.
6.—José Peña Pérez, vecino de Chacón 28, Habana, inscripción de una carbonería en esta capital.
7.—Fermín Llouzas, inscripción de una carbonería en Animas dos, en la Habana.
8.—José Montes Bargados, inscripción de una carbonería en Gloria 172, en la Habana.
9.—Francisco Araña y Monzón, inscripción de la tienda mixta "El Amparo," en San Francisco de Paula, barrio de Ceiba Mochea, Matanzas.
10.—Marcelino Durán y García, inscripción de un establecimiento en la calle Séptima número 124 A, en el Vedado.
11.—Manuel Laza y Blanco, inscripción de un establecimiento en la calle de Hornos 8, en la Habana.
12.—Raúl Ponce y Chaple, inscripción de un establecimiento en la calle Real 109, en Arroyo Naranjo.
13.—Fernando Lorenzo Pérez, inscripción de un establecimiento en la calle Noriega, reparto "Pernas," Luyanó, Habana.
14.—Sabino García, inscripción de un establecimiento en la calle de Galiano 118, en la Habana.
15.—Diego Marchena Vives, inscripción de una farmacia en la calle de San Juan de Dios 35, en Pueblo Nuevo, Matanzas.
16.—Manuel Rodríguez Martínez, inscripción de una barbería en la calle de Neptuno, en la Habana.
17.—Pedro Martín Rodríguez, vecino de San Isidro 66 Habana, inscripción de un establecimiento.
18.—Miguel Macan y Olivera, vecino de Cuba 17, en Matanzas, inscripción de un tostadero de café.
19.—Pedro Fernández Martínez, vecino de Estévez 25, en la Habana, inscripción de un establecimiento.
20.—José Manuel Castillo é Iglesias, vecino de Luyanó 94, en Jesús del Monte, inscripción de un establecimiento en el número 309 de la Calzada de Jesús del Monte.
El Secretario de Justicia queda encargado del cumplimiento del presente Decreto:
Dado en el Palacio de la Presidencia, en la Habana, á 23 de Febrero de 1911.

Indultos

De acuerdo con los informes favorables de los Tribunales sentenciadores, el señor Presidente de la República á propuesta del Secretario de Justicia ha indultado á Ludwig Kliermann del resto de la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor que le impuso la Audiencia de la Habana en la causa número 666/910 del Juzgado de la Sección Segunda por un delito grave de imprudencia temeraria.

Ramón García García, conmutándole por multa á razón de un peso a. m. por cada día que le quede por cumplir de la pena de 20 días de arresto que le impuso el Juez Correccional de la Primera Sección por una falta por portar arma prohibida.

Atilano Prieto Méndez conmutándole por tres meses de prisión correccional la pena de tres años, seis meses y 21 días de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Pinar del Río en la causa número 275/910 del Juzgado de Pinar del Río, por malversación de caudales públicos.

José Arrieta, rebajándole la tercera parte de la pena de 17 años, 4 meses y un día de reclusión temporal que le impuso la Audiencia de Matanzas en la causa número 323/906 del Juzgado de Colón, por un delito de violación.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Autorizaciones para examinar documentos en el Archivo Nacional.

Al señor Pablo Piedra, para que le pongan de manifiesto los índices que existen en el establecimiento, con el objeto de que vea si en ellos se halla el concurso voluntario de doña Oliva Alfonso de Sánchez Benítez y doña María Sánchez de Alfonso.

Al señor Félix de Villiers y Sánchez, para que le pongan de manifiesto los autos seguidos por don Juan de la Cruz Ríos contra don Francisco López y el juicio instado de don Pedro Interián.

Reposición

En virtud de la resolución dictada en tres del corriente por la Comisión del Servicio Civil, el señor Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes ha ordenado que el señor José Dionisio Valdés sea repuesto en su plaza de tipógrafo de la Biblioteca Nacional.

Escuela Profesional de Pintura y Escultura de la Habana

Han sido autorizados para matricularse en dicha escuela la señorita Lucrecia Fernández y Riera y el señor Enrique Torres.

Al mismo tiempo se hace público, que por lo avanzado del curso, el señor Secretario ha decidido no conceder más autorizaciones de esta especie.

Resolución

En contestación á una consulta de la Junta de Educación de la Habana sobre la aplicación del correctivo señalado en la Circular número 10, de 8 de Junio de 1910, á los Directores y maestros de Escuelas Privadas, el señor Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes ha comunicado al Presidente de la Junta de Educación, por conducto del señor Superintendente Provincial, que la relación solicitada por esta Secretaría de los

maestros de escuelas privadas que se nieguen á rendir informes estadísticos, á fin de aplicarles el correctivo dispuesto en la Circular número 10 de 8 de Junio de 1910, se refiere á aquellos que rehuyen cumplir ese requisito, ya sea en un más ó varios meses, pues están obligados á rendir esos informes todos los meses del curso, ó sea desde el mes de Septiembre hasta el mes de Mayo del año siguiente.

Este Centro tiene conocimiento de que algunos maestros de escuelas privadas de esta ciudad rinden con irregularidad sus informes, pues lo envían á esa oficina uno ó dos meses después de vencido aquél á que corresponde el informe. Estos maestros se encuentran en iguales ó parecidas condiciones que los primeros, puesto que aun cuando cumplen lo dispuesto, lo hacen de manera que resultan completamente inútiles los datos que suministran, y, por lo tanto, esa Junta deberá recordarle á esos maestros que deben cumplir mejor, ó de lo contrario será aplicado también el correctivo que indica la citada Circular.—(F.) P. Mendoza Guerra, Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Servicio telefónico

Al señor Secretario de Gobernación se le reitera la súplica que en el mes de Agosto último le dirigió esta Secretaría, rogándole se ordenase por ese Departamento, la instalación de un servicio telefónico en la Junta de Educación de Cárdenas.

Por carecer de fondos

Á la señorita Isabel Jorge y Hernández, de Cárdenas, se le manifiesta que por ahora no puede accederse á su solicitud de que se le aumente el sueldo que devenga como maestra de aquel distrito, por carecer de fondos para esa atención.

Traslados aprobados

Al Presidente de la Junta de Educación de Cienfuegos se le manifiesta que esta Secretaría resuelve aprobar los traslados de las maestras Lucila Torres y Eduvigis Avello, hechos por esa Junta.

Al Presidente de la Junta de Educación de Sancti Spiritus se le manifiesta que esta Secretaría aprueba el traslado de la Escuela mixta número 31, siempre que se verifique sin costo alguno para el Estado.

Autorización

Al Superintendente Provincial de Escuelas de Camagüey se le manifiesta que esta Secretaría autoriza á la señorita Basilia Lamadrid para que asista, en calidad de oyente, al Kindergarten. dluoainuau dergarten "C."

Nombramientos aprobados

Al Presidente de la Junta de Educación de Remedios se le manifiesta que esta Secretaría aprueba los nombramientos de maestros hechos á favor de Aurora Pérez del Río y Colunna Rojas.

Instalación eléctrica

Al Administrador de la Havana Central Company, Habana, se le ruega disponga que se efectúe la conexión del alumbrado eléctrico á la nueva casa en que ha quedado instalada la escuela nocturna de Güines.

Licencias concedidas

Se han concedido las licencias solicitadas por los maestros de la pro-

vincia de Santa Clara, María Oruña Pérez, María L. Ortega y Georgina Cartaya. De la provincia de Oriente: señora Angela Martínez, Dolores Soto y Carlota Julie. De la de Matanzas: María T. Lima y Rosa Laredo y de la de Camagüey: señora Celia Enrique y Mercedes Niqués.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Dos Decretos

Se han remitido á la Presidencia de la República dos decretos autorizando por el uno á don Manuel Armas Campos para construir un edificio en Manzanillo como anexo á un taller de aserrio; y reconociendo por el otro el traspaso hecho á dicho señor de una concesión otorgada á os señores Solís, Arca y Compañía, para ocupar terrenos en el litoral de Manzanillo.

Informes que se necesitan

Se ha pedido á la Secretaría de Gobernación que llame la atención de los Gobiernos Provinciales para que emitan sus informes en los expedientes gubernativos de concesiones de obras de Puertos.

Prolongación de una carretera

La Jefatura de Santa Clara ha elevado el presupuesto para la prolongación de la carretera de Cifuentes á Sitio Grande.

Suspensión inmediata

Se ha ordenado á la Jefatura de la Habana la inmediata suspensión de las obras de construcción de la carretera de Alquízar á Guaninán.

Pidiendo fondos

Se ha interesado de la Secretaría de Hacienda la situación de fondos para devolver al Contratista de la carretera de Placetas del Norte á Placetas del Sur el 10 por 100 retenido.

Adjudicación aprobada

Ha sido aprobada la adjudicación hecha al señor Federico Almeida, de la subasta de piedra picada con destino á la reparación del kilómetro 28 de la carretera de Santiago de Cuba á San Luis.

Desde Yara al Central

Se ha ordenado á la Jefatura de Oriente que haga un pedido de fondos prudencial contra el crédito de \$4,000 concedido para la carretera de Para al paradero del ferrocarril Central, para dar comienzo á los estudios.

Fiscal remiso

Se ha solicitado del señor Secretario de Justicia que dé instrucciones al Fiscal de la Audiencia de Pinar del Río para que el Fiscal Municipal de Guanajay practique gestiones en defensa de los intereses del Estado.

Las multas del tráfico

Al Secretario de Gobernación se le ha manifestado que estando en suspenso la Ley del Tráfico debe seguir ingresando en las Pagadurías de Obras Públicas de los Distritos las multas que se impongan por infracción de las Ordenanzas de Carreteras.

Actas aprobadas

Han sido aprobadas las actas de la subasta para la construcción de 987 metros lineales de la carretera entre Nuevitas y San Miguel, y de la recepción provisional del primer tramo de la carretera de Martí á Casorro.

Obras en Matanzas

Se ha ordenado á la Jefatura de Matanzas que haga un pedido de fondos para la realización de varias obras

Canteras de Camagüey

Se han remitido á la Jefatura de Camagüey aprobados, el presupuesto y plano para la construcción de dos tajadas en la carretera de Martí á Casorro, así como el presupuesto de un trocha para comunicar el camino real con el tramo de carretera entre Florida y San Jerónimo.

Autorización

Se ha autorizado á la Jefatura de Santa Clara, para construir 314.60 metros lineales de télford mecadán en vez de macadam en el tramo de Cifuentes y Sitio Grande, en la carretera de Santa Clara á la Isabela.

Modificación aprobada

Á la Jefatura de la Habana, se le ha devuelto aprobado, el presupuesto de las modificaciones introducidas en las obras de desague de la carretera de Güines á San Nicolás.

Obras importantes

Á la Jefatura de Santa Clara se le ha ordenado que haga un pedido de fondos contra el \$17,000 para un puente sobre el río Sagua y otras obras en la carretera de Cienfuegos á Santa Clara, por Manicaragua.

Expropiación

Se ha autorizado á la Jefatura de la Habana, para aceptar la escritura de compra-venta de una faja de terreno de la finca "Luz Arango," propiedad del señor Eduardo Dolz, que se ocupa con la carretera de Ganuza á Madruga.

Plan de reparaciones

Se ha remitido aprobado á la Jefatura de Santa Clara el plan de obras para la reparación de la carretera de Ciego Montero á Arriete.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Marcas de ganado

Se ha concedido la inscripción de las marcas de hierro para señalar ganado á los señores Oscar Ocegüera Hernández, Anastasio Sánchez Pimentel, Trifon Vicente, Pedro Campos, Santiago Jacinto Gorriñ, Severino Arredonda Enrique, Severina Cabrera, Sixto de la Paz Venegas, Cirilo Reyes Castillo, Evaristo Taltabull, Daniel Gutiérrez, Belisario Mayar Vilas, Julio González, Hilario Dupeyre, Francisco Hernández, Fisher Hermano, Heriberto Reyes Treto, Pedro Rodríguez Nápoles.

Títulos

Se han expedido los títulos de propiedad de marcas de ganado á los señores Antonio Tamayo, Ricardo Ewentes, Juan Fermín Ramírez, Delfín Romero, Paula Sánchez, Emilio Ortega, Caridad Serrano, Andrés Domínguez, Juan Torres, Francisco Echevarría, Rosendo Mollinea, Pedro Estupifiales, Luisa Vidal, Miguel Medero, Juan de la Cruz, Esteban Bruzón, Manuel Pérez, Sofía Cabó, Diego Sánchez, Eduvigis Bautista, Migón Pupo, Juan Ramírez, Tomás Mendoza, Modesto Pentón, Ricardo Bonachea, Tomás Martínez, Lázaro Rodríguez y Nicanor Rodríguez.

SECRETARIA DE SANIDAD

Autorización

Se ha autorizado á la Jefatura local de Sanidad de Guantánamo para la compra de un caballo con destino á los servicios de la misma.

Sobre Tracomatosos

Se ha manifestado al Comisionado de Inmigración que no hay inconveniente á que cuando llegue un pasajero sospechoso de tracomata, á cualquier puerto de la Isla, se le permita trasladarse al campamento de Inmigración de la Habana, á ser sometido á reconocimiento y tratamiento según la prescripción que se expresa.

Una recomendación

Por la Dirección de Sanidad ha sido remitido al Presidente de la Comisión de Higiene Especial un escrito conteniendo una proposición de la Jefatura local de Nuevitas sobre el establecimiento de un subservicio en esa localidad.

Acogido á un decreto

Se ha participado al Jefe de Inmigración que el Secretario de Sanidad se ha servido impartir su aprobación á su escrito del 17 del actual informando que puede accederse á la solicitud de Antonio Jorge, por haberse acogido al artículo segundo del Decreto 1511 y se permite la presencia en el territorio de la república sujeta á las disposiciones vigentes, previa la constitución de una fianza de \$500 por cada una de las menores Emilia y Juana Roses afectadas por tracomata.

No se permite su entrada

También se dice á este centro que el señor Secretario ha tenido á bien aprobar su escrito respecto á que no se le permita el desembarque en la Habana al inmigrante de doce años, Cirilo Martínez Bravo, pasajero del vapor "Alfonso XII."

Contrato aprobado

Ra sido aprobado el contrato para el alquiler del edificio que ocupa la Jefatura local de Sanidad del Caney.

Autorización

Por la Dirección de Sanidad se ha concedido autorización á los Jefes locales de Sanidad de Viñales y Consolación del Sur para asistir al Segundo Congreso Médico.

Pertenece á Agricultura

Se dice al Jefe local de Sanidad de Sagua la Grande que las medidas de precaución para la extinción de la bacera corresponden á la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo.

Licencia

Se han concedido treinta días de licencia, por enfermo, al señor Félix Mitanda.

Servicios sanitarios en Los Palacios

Se dice al señor Alcalde Municipal de los Palacios que por las disposiciones vigentes los servicios sanitarios de los Palacios pertenecen y se llevan á cabo por la Jefatura local de Sanidad de San Cristóbal y que continuarán en igual forma hasta tanto el Congreso no vote el crédito necesario para la creación de la Jefatura local de Los Palacios.

No hay Viruela

Según telegrama recibido en la Dirección de Sanidad del doctor M. Gómez, Jefe local de Sanidad de San Juan y Martínez, trasladando lo que le comunica el señor Jefe local de Guama, los rumores del caso de viruelas en Paso de Piedra, Sábalo, son absolutamente falsos.

El Dr. Clark

Por la Dirección General se ha transmitido al señor Secretario del ramo, un escrito acompañando trabajos que ha preparado el doctor Clark para el

Tónico Sin Alcohol



¿Estais pálido, débil? ¿os cansais fácilmente? ¿os falta potencia nerviosa? Entonces, preguntad al médico si no os haria bien la Zarpaparrilla del Dr. Ayer. Con sus conocimientos os dará un consejo acertado. Esta medicina no contiene una gota de alcohol. Forma glóbulos rojos en la sangre; comunica fuerza constante y por igual á los nervios, y todo ello sin estímulo. No os equivoqueis. Tomad sólo aquellas medicinas que los mejores médicos abonan. Preguntádselo al médico.

Zarpaparrilla del Dr. Ayer. Preparada por el DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., U. S. A.

SULFURIL MONAL. Verdadera síntesis de las aguas minerales sulfúreas. Pastillas agradabilísimas al paladar. Acción Rápida y Segura en las AFECIONES DE LA GARGANTA y de las VIAS RESPIRATORIAS. Laringitis, Ronquera, Anginas, Catarros, Gripa, Bronquitis, Tuberculosis incipiente. Dosis: 4 á 6 pastillas al día. MONAL FRÈRES, NANCY (Francia).

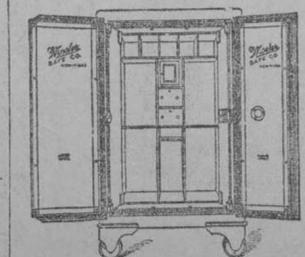
PRUEBAS

El Aceite de hígado de bacalao difiere de otras materias grasosas en el hecho de que posee propiedades alterantes, y por su tendencia á curar las condiciones mórbidas de naturaleza crónica, lo que no sucede con otras grasas de la misma índole. La composición del Aceite de hígado de bacalao es más ó menos la misma de otros aceites animales con la excepción de contener alcaloides y materias extractivas que no se encuentran en los otros. Inférese de aquí, que esos componentes son los que ejercen una acción terapéutica sobre el organismo. Los experimentos de hombres científicos han demostrado que la inférenca de que hablamos es un hecho y que la acción terapéutica del Aceite de hígado de bacalao se debe á los principios extractivos descubiertos en el aceite por los químicos y médicos más notables de Francia y otros países.

EL VINO DE ACEITE DE BACALAO DE STEARNS

contiene todos los componentes activos del Aceite de hígado de bacalao, desprovisto de la nauseante grasa. Este Vino contiene además un peptonato de hierro, la sal ferruginosa más asimilable que se conoce. Los facultativos que han hecho uso en su práctica de este preparado lo recomiendan con preferencia á otros reconstituyentes y tónicos, en casos de anemia, distrofia pulmonal crónica, afecciones linfáticas, etc., etc. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS F. STEARNS & CIA., DETROIT, MICH., E. U. A.

CAJAS de SEGURIDAD



Si su Caja es PATENTE MOSLER Vd. tiene lo mejor que puede hacerse, sus valores, documentos y libros tendrán la debida protección y Vd. podrá vivir enteramente tranquilo. Únicos Importadores CASTELEIRO y VIZOSO, S. en C. Almacenes de Ferretería Lamparilla nº 4, HABANA. F-1

B. Altman & Co.

ANUNCIAN QUE EL CATÁLOGO No. 103, PARA LAS ESTACIONES DE PRIMAVERA Y VERANO, ESTÁ LISTO PARA SER ENTREGADO Y QUE SE ENVIARÁ POR CORREO UN EJEMPLAR A QUIEN LO SOLICITE. Fifth Avenue, 34th and 35th Streets, New York.

Advertisement for Sidra Champagne. Includes an illustration of a champagne bottle and the text: 'SIDRA CHAMPAGNE MARCA Cima ES LA SOLICITADA POR TODAS LAS Personas de buen gusto'.

Advertisement for Castoria. Includes the text: 'CASTORIA para Párvulos y Niños. Castoria es un sustituto inofensivo del Elixir Paregórico, Cordiales y Jarabes Calmantes. De gusto agradable. No contiene Opio, Morfina, ni ninguna otra substancia narcótica. Destruye las Lombrices y quita la Fiebre. Cura la Diarrea y el Cólico ventoso. Alivia los Dolores de la Dentición y cura la Constipación. Regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres. Los Niños lloran por la Castoria de Fletcher'.

Advertisement for Aceite para Alumbado de Familia Luz Brillante. Includes an illustration of a lamp and the text: 'ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA Luz Brillante. Libre de explosión y combustión espontáneas. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOT, en el litoral de esta bahía. Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica. UN ELEFANTE que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley á los falsificadores. EL ACEITE LUZ BRILLANTE que ofrecemos al público y que no tiene rival es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, utilidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS P. MILLAS. Advertencia á los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones luminicas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende á precios muy reducidos. También tenemos un completo surtido de BENZINA y GASOLINA, de clase superior para alumbrado, fuerza motriz y demás usos, á precios reducidos. The West India Oil Refining Co.—Oficina SAN PEDRO N.º 6.—Habana.'

ellas daban terribles proporciones a la catástrofe. El triste accidente en el kilómetro 103.

Respecto de las causas del descarrilamiento hay dos versiones. Una, a haber sido derribado por el vendaval un poste telegráfico que cayó sobre la vía, obstruyéndola.

La otra atribuye el siniestro al mal estado de la línea. Lo único que se sabe de cierto es que el tren caminaba en buena marcha, con un tremendo huracán y una lluvia copiosísima.

Las últimas noticias reducen el número de víctimas a dos muertos y nueve heridos graves, entre estos últimos el fogonero.

Los muertos son el sargento de la Guardia civil Pascual Sánchez y el maquinista José Furiol. El primero iba voluntariamente destinado a Barcelona.

El tren de socorro llegó a Oropesa. Entre esta estación y la de Torrelblanca se hace el transbordo.

Un herido en la catástrofe. Barcelona 2. De madrugada llegó el tren de socorro que se envió a la estación de Torrelblanca, conduciendo aquí al súbdito italiano León Sevi, vecino de Madrid, que resultó con lesiones leves en las rodillas con motivo del descarrilamiento del tren.

El maquinista heroico.—Quien era el maquinista.—La mala suerte de un hombre.—Los últimos momentos.

Valencia 2.—El maquinista del tren 711, descarrilado entre Torrelblanca y Oropesa, se llamaba José Furiol. Tenía cuarenta y tres años y residía en Valencia con su mujer y sus hijos.

advertió que el tren se había salido de los carriles, se dio cuenta de la inminencia de la catástrofe.

Sin perder la serenidad, Furiol se agarró a la palanca del freno automático, y con un esfuerzo sobrehumano hizo funcionar éste para evitar que descarrilase todo el convoy.

Al enterarse de la catástrofe, la familia del infortunado Furiol, acudió a la estación en busca de noticias. El jefe le ocultó piadosamente la terrible verdad; pero no hubo más remedio que notificarse pasadas algunas horas.

Valencia 2.—El maquinista muerto en la catástrofe vivía en la calle de Pi y Margall, número 8, con su mujer y cuatro hijos, el mayor de dieciséis años.

Valencia 2.—El tren descarrilado salió de aquí anteayer a las 7.50. Lo componían la máquina, el "tender", dos coches de primera clase, cuatro de tercera, dos de mercancías y dos fogoneros.

Valencia 2.—El tren descarrilado salió de aquí anteayer a las 7.50. Lo componían la máquina, el "tender", dos coches de primera clase, cuatro de tercera, dos de mercancías y dos fogoneros.

Valencia 2.—El tren descarrilado salió de aquí anteayer a las 7.50. Lo componían la máquina, el "tender", dos coches de primera clase, cuatro de tercera, dos de mercancías y dos fogoneros.

Valencia 2.—El tren descarrilado salió de aquí anteayer a las 7.50. Lo componían la máquina, el "tender", dos coches de primera clase, cuatro de tercera, dos de mercancías y dos fogoneros.

Valencia 2.—El tren descarrilado salió de aquí anteayer a las 7.50. Lo componían la máquina, el "tender", dos coches de primera clase, cuatro de tercera, dos de mercancías y dos fogoneros.

Una víctima.—Cómo relata la catástrofe.—Detalles terribles. Valencia 22.—En el tren de Barcelona llegó la viajera Dolores Domínguez, de cuarenta y dos años, natural de Concentaina y domiciliada aquí.

Resultó herida en el descarrilamiento y tiene magullados las piernas, el pecho, el abdomen y los brazos. Su estado es grave. Después de asistida en el departamento de Sanidad fué trasladada a su domicilio.

Valencia 2.—Ayer llegó el fogonero del tren descarrilado, que se llama Santos Aguilera. Tiene una herida grande en la cabeza y erosiones en todo el cuerpo.

Valencia 2.—Ayer llegó el fogonero del tren descarrilado, que se llama Santos Aguilera. Tiene una herida grande en la cabeza y erosiones en todo el cuerpo.

Valencia 2.—Ayer llegó el fogonero del tren descarrilado, que se llama Santos Aguilera. Tiene una herida grande en la cabeza y erosiones en todo el cuerpo.

Valencia 2.—Ayer llegó el fogonero del tren descarrilado, que se llama Santos Aguilera. Tiene una herida grande en la cabeza y erosiones en todo el cuerpo.

Valencia 2.—Ayer llegó el fogonero del tren descarrilado, que se llama Santos Aguilera. Tiene una herida grande en la cabeza y erosiones en todo el cuerpo.

Valencia 2.—Ayer llegó el fogonero del tren descarrilado, que se llama Santos Aguilera. Tiene una herida grande en la cabeza y erosiones en todo el cuerpo.

Valencia 2.—Ayer llegó el fogonero del tren descarrilado, que se llama Santos Aguilera. Tiene una herida grande en la cabeza y erosiones en todo el cuerpo.

José Rivas Calton, por infracción de la Ley Electoral, contra Marcelino Ibarra, por estafa, y contra Enrique González, por hurto.

De la Sección Segunda, de San Antonio y de Güines. En la Sala Tercera de lo Criminal, los juicios de las causas seguidas a Dolores Gutiérrez y Manuel Fernández, por infracción de la Ley Electoral, a Luis Alvarez también por infracción de la Ley Electoral y a América García, por atentado.

Señalamientos para hoy. No hay en ninguna Sala, toda vez que es día de fiesta nacional.

DE PROVINCIAS. SANTA GLARA DE REMEDIOS. Febrero 20.

Esta mañana tomó el tren la Banda Municipal de aquí. La Magdalena la gufé, como gufé a los enamorados.

Valencia 2.—Ayer llegó el fogonero del tren descarrilado, que se llama Santos Aguilera. Tiene una herida grande en la cabeza y erosiones en todo el cuerpo.

Valencia 2.—Ayer llegó el fogonero del tren descarrilado, que se llama Santos Aguilera. Tiene una herida grande en la cabeza y erosiones en todo el cuerpo.

Valencia 2.—Ayer llegó el fogonero del tren descarrilado, que se llama Santos Aguilera. Tiene una herida grande en la cabeza y erosiones en todo el cuerpo.

Valencia 2.—Ayer llegó el fogonero del tren descarrilado, que se llama Santos Aguilera. Tiene una herida grande en la cabeza y erosiones en todo el cuerpo.

Valencia 2.—Ayer llegó el fogonero del tren descarrilado, que se llama Santos Aguilera. Tiene una herida grande en la cabeza y erosiones en todo el cuerpo.

Y pensar que aun no hace muchos años, se vendían sus solares a peseta fuerte! Los mortales somos como las tortugas, vamos y nos clasifican según nuestras conchas.

ORIENTE. DE SANTIAGO DE CUBA. Febrero 15. Asilo de San José, de las "Hermanitas de los Ancianos Desamparados."

El edificio visto por fuera, no delata la importancia que su interior encierra y que hace justos los elogios tributados por la generalidad de estos moradores, que le interrogan a uno poco más o menos: "¿Ha visto usted el Asilo de San José? Visítele para que vea una cosa buena."

En ese Asilo encuentra piadoso hospedaje la ancianidad desvalida, imposibilitada; los despojos de la humanidad, en fin. Allí se les atiende, se les cura y espiritualmente se les conforta. Allí no se distingue de sexos ni de colores.

La Estación ferrocarrilera estaba llena de mujeres, que eran mamás, hermanas y "lo otro", de los muchachitos. Estos estaban coquetismos y se dejaban querer. Se les ofrecían "chiquesos" y ternuras por doquier.

Valencia 2.—Ayer llegó el fogonero del tren descarrilado, que se llama Santos Aguilera. Tiene una herida grande en la cabeza y erosiones en todo el cuerpo.

Valencia 2.—Ayer llegó el fogonero del tren descarrilado, que se llama Santos Aguilera. Tiene una herida grande en la cabeza y erosiones en todo el cuerpo.

Valencia 2.—Ayer llegó el fogonero del tren descarrilado, que se llama Santos Aguilera. Tiene una herida grande en la cabeza y erosiones en todo el cuerpo.

Valencia 2.—Ayer llegó el fogonero del tren descarrilado, que se llama Santos Aguilera. Tiene una herida grande en la cabeza y erosiones en todo el cuerpo.

Valencia 2.—Ayer llegó el fogonero del tren descarrilado, que se llama Santos Aguilera. Tiene una herida grande en la cabeza y erosiones en todo el cuerpo.

DOLORES EN EL PECHO. Dolor de Garganta. Pulmonía. Añis instantáneos de venta en todas las farmacias.

DIARRREAS CRONICAS. CATARRO INTESTINAL. PUJOS.—COLICOS.—DISENTERIA. se curan infaliblemente con los PAPELILLOS ANTIDISENTERICOS.

JARABE DE HIPOFOSFITOS. compuesto: MARCA SALUD DEL DR. J. GARDANO. Poderoso reconstituyente del sistema nervioso, muscular y cerebral.

Vd. SUFRE DEL ESTÓMAGO. porque no ha probado a curarse con el DIGESTIVO GARDANO. Cuando lo haga se convencerá que no hay nada mejor.

Á LAS PERSONAS ESTRENIDAS Y DEBILITADAS. les aconsejamos siempre el uso de los Granúlos de Rubarbo de Mentol.

PROFESIONES. GERARDO R. DE ARMAS Y ENRIQUE VIGNIER. ABOGADOS. Estudio: San Ignacio 30, de 1 a 5 P.M.

DR. ROBELIN. PIEL, SIFILIS, SANGRE. Curaciones rápidas por sistemas modernísimos. CONSULTAS DE 12 A 4 P.M.

Dr. S. Alvarez y Guanaga. OCULISTA de las Clínicas de París y Berlín. Consultas de 1 a 3 P.M.

INSTITUTO ANTITUBERCULOSO. Dirigido por el DOCTOR C. M. DESVERGINE Y GALDOS, con el concurso de los doctores Eduardo Ramirez de Arellano y A. Valdés Rico.

DR. GALVEZ GUILLEM. Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 49. Consultas: de 11 a 1 y de 4 a 5.

DR. EMILIO ALFONSO. Enfermedades de niños, señoras y cirugía en general.—CONSULTAS: de 12 a 2 P.M.

DR. ADOLFO REYES. Enfermedades del Estómago e Intestino, exclusivamente.

DR. GUSTAVO G. DUPLISSIS. Director de la Casa de Niños de la Asociación Obrera.

DR. GONZALO PEDROSO. Cirujía, vías urinarias y enfermedades venéreas.

DR. FELIPE GARCIA CAÑIZARES. Catedrático del Instituto Médico del Hospital de Pinar.

DR. JOAQUIN DIAGO. Especialista del Centro Asturiano. Vías urinarias, sífilis, enfermedades de señoras.

DR. A. PÉREZ MIRÓ. Medicina en general. Más especialmente: Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sífilis.

VISITA PASTORAL

(Por telégrafo)
Madruza, Febrero 23
á las 6 p. m.
AL DIARIO DE LA MARINA

Continúan las fiestas en honor del ilustre Obispo de la Habana, quien visitó ayer á las autoridades y centros, haciendo votos por la felicidad de la República. Hanse confirmado miles de personas, recibiendo otros los sacramentos de penitencia y comunión. Acuden á la hermosa quinta "Roda" donde se hospeda el Prelado, familias muy distinguidas. Inteligentes señoras y Rigoberto Roda obsequian á Monseñor Estrada con magníficos conciertos.

El servicio del banquete á cargo del acreditado hotel "San Carlos," es espléndido. Mañana saldrá el Obispo para la Habana. La visita pastoral resulta un triunfo grandioso del catolicismo.

En nombre del Prelado y católicos saludo al Director del DIARIO DE LA MARINA, brillante defensor de las ideas cristianas.

J. Viera.

EL ENTIERRO DEL CONSUL DE ESPAÑA EN MATANZAS

(Por telégrafo)
Matanzas, 23 de Febrero.
A las 8-45 P. M.
AL DIARIO DE LA MARINA,
Habana.

El acto del entierro del cadáver del Consul de España, señor don Gustavo López, ha sido una imponente manifestación de duelo.

El sarcófago fué llevado por los familiares, compañeros y amigos á la Parroquia mayor donde cantóse un responso. Colocado en el lujoso coche tirado por tres parejas de caballos, la selecta y numerosa concurrencia ocupó los carruajes que pueden calcularse en noventa.

Durante el día las campanas de la parroquia doblaban cada hora. El último homenaje rendido al infortunado amigo López ha sido testimonio elocuente del afecto y consideración que supo inspirar por sus virtudes.

El Casino Español guardará tres días de luto.

Quiros, Corresponsal.

BRILLANTE INFORME

El jefe en comisión del Cuerpo de Policía Nacional, nuestro distinguido amigo el brigadier Armando de J. Riva, ha tenido la cortesía, que le agradecemos, de enviarnos un ejemplar de la documentada y elocuente Memoria de los trabajos realizados en el Cuerpo de Policía, durante el tiempo que ha permanecido al frente del mismo. Es un informe que contiene las acertadas y educadoras iniciativas que desde un cargo de tanta responsabilidad y cuidado como el de Jefe de Policía de la Habana, llevó á la práctica el brigadier Riva con el sincero aplauso y la justa estimación de los elementos más distinguidos de nuestra sociedad.

A reserva de dedicarle á este brillante informe la atención que merece, acudamos recibiendo de dicha Memoria, que señala y demuestra la inteligente y dignificadora gestión del general Riva.

LA EXPOSICION NACIONAL

Hoy, 24 de Febrero, se abrirán las puertas de la Exposición al público, desde las nueve a. m. y el precio de la entrada será de diez centavos.

Por la tarde ofrecerá un concierto la Banda Infantil de Caibarién, que en el reciente Concurso obtuvo el primer premio.

La Banda Municipal ofrecerá otro concierto durante la noche.

LA OPERA DE CHIARO

Por la Secretaría de la Alcaldía se informa que, según cable recibido, ayer embarcó en el vapor "Mérica" la gran Compañía de Opera, de que es empresario el señor Giuseppe Del Chiaro.

NOTICIAS DEL PUERTO

EL ALTAI

Según cablegrama recibido por sus consocios señores Heilbut & Rasch, dicho vapor llegará á este puerto procedente de Puerto Limón el día 24 del actual por la noche y saldrá el día 25 al medio día para New York.

La cava para el mencionado vapor se recibirá en el muelle de Caballería el 25 del actual hasta las once de la mañana y las nóizas en la casa Consignataria hasta las 10 de la mañana del mencionado día.

Los pasajeros serán trasladados gratis á bordo en un remolcador de la Empresa, el cual saldrá de la Maehina el día 25 del actual á las once de la mañana.

EL MANUEL CALVO

El vapor correo español "Manuel Calvo" entró en puerto en la tarde de ayer procedente de Barcelona y escalas, vía Nueva York.

El pasaje de este buque no desembarcará hasta la mañana de hoy, por no haberse pasado visita la Sanidad del Puerto, ni la Aduana, debido á haber efectuado su entrada después de la puesta del sol.

EL ALLEGHANY

El vapor alemán de este nombre entró en bahía ayer tarde procedente de New York trayendo carga y 22 pasajeros, entre los que figuran los ingenieros don José Durany y Mr. Curtis B. Backus y los señores Guillermo Andino, John Deswunap y familia y León L. Allen y señora.

EL EXCELSIOR

Procedente de New Orleans fondeó en bahía ayer el vapor americano "Excelsior," con carga y pasajeros, entre los que se cuentan 53 turistas.

EL MASCOTTE

En el vapor correo americano de este nombre que salió ayer para Cayo Hueso y Tampa, embarcaron 17 tabaqueros y 55 turistas.

PRACTICO AUXILIAR

Para cubrir una plaza vacante de práctico auxiliar de este puerto se presentaron á examen los señores Juan Leiro, Pablo Sires, Miguel Zaragoza, Ramón Varga, José Sala y Baldomero Pérez.

Formaban el tribunal los Comandantes de los guardacostas "Harney" y "Yara," señores Díaz Quibus y Blanco Maccoo respectivamente; el capitán del "Rafael Morales," señor Arce y los prácticos señores Agustín García, Gerardo Llanera y Laureano Prado.

Presidió el acto el capitán del Puerto señor Charles Aguirre.

El tribunal, después de deliberar, acordó por unanimidad aprobar al aspirante señor Pablo Sires en vista del buen examen prestado.

TELEGRAMA DE LA ISLA

Pedro Betancourt, Febrero 23
á la 1 y 20 p. m.

AL DIARIO DE LA MARINA

Habana.

Ha causado aquí profunda indignación el vil asesinato perpetrado en la persona del digno Cónsul de España en Matanzas, el doctor Gustavo López, Catedrático del Instituto de aquella ciudad.

El Casino Español tiene su bandera enlutada y á media asta.

Villar.

El frío y los pobres

A causa del frío que se viene sintiendo en estos días, son muchas las familias pobres que acuden al Dispensario "La Caridad," (Habana 58), pidiendo frazadas y abrigos.

En el año pasado distribuímos más de mil; pero ahora no tenemos; solicitamos á los que puedan que nos remitan algunas frazadas y abrigos para los niños y mujeres pobres.

Dios se lo pagará.

Dr. M. Delfin.

LOS SUCEOS

En el centro de socorros del Tercer Distrito fué asistida ayer la joven Margarita Velasco y Barriere, de 15 años, vecina de San Cristóbal número 15, de una intoxicación originada por haber ingerido cierta cantidad de percloruro de hierro.

Según la policía dicha joven atentó contra su vida por haber sido reprendida por su madre.

La menor Consuelo Bolaños y Marfinez, de 3 años, vecina de Neptuno 212, habitación número 3, fué asistida en el Hospital de Emergencias, de una herida incisiva en el dedo medio de la mano derecha, de pronóstico grave, la cual sufrió casualmente con un hacha con que estaba picando unos palitos.

Del domicilio del pardo Juan Perdomo, calle Lombillo 23, robaron una cruz

DESIDIA PELIGROSA

Muchas personas esperan, antes de tomar un tónico, que el sistema se les debilite y la sangre se les agüe en términos de serles materialmente imposible repeler ni resistir los gérmenes de mil enfermedades. Así se contraen las malarías y otras fiebres que tanto arruinan el organismo. Las Pastillas Restauradoras del

DOCTOR FLANKLIN, MARCA VELCAS.

lo recomponen y lo rehabilitan; pero como no son los que llamaríamos un agente febrífugo, esto es, un espanta-fiebre con su mera presencia, la manera infalible de hacerlas provechosas y eficaces es usarlas á tiempo; es decir tomarlas al experimentar los primeros síntomas febriles, y mejor, aun, antes de comenzar los calores del estío.

LA-DISPESIA-CON-SUS-SINTOMAS-LLMURA-GASES-VOMITOS-DIARREAS-MA-LAS-DIGESTIONES-JAQUECAS-BILIOSIDAD-DEBILIDAD-NEVROSA-&-&-TRA-CONSIGO-LA-TRISTEZA-INEPTITUP-PARA-EL-TRABAJO-Y-LA-POCA-GAMA-DE-VIVIR



LA-PEPSINA-y-RUIBARBO-BOSQUE
HACE-QUE-EL-ENFERMO-DIGIERA, MVTRA-y-SE-CURE-RADICALMENTE

de bronce, que le había dado á vender y la cual estima en tres centones.

Se ignora quién ó quienes sean los autores del robo.

De la habitación que ocupa en la casa Galiano 10 la señora Victoria Calvo, le hurtaron ropas y prendas por valor de doscientos pesos oro español. Se ignora quién sea el autor.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomienda el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

Periódicos y Libros

En "La Moderna Poesía," Obispo número 135, han recibido nuevas remesas de periódicos, novelas y obras científicas, de gran actualidad.

Entre los periódicos merecen citarse un hermoso número de la revista mensual "Por Esos Mundos," con gran riqueza de grabados y de artículos interesantes. "Blanco y Negro," "El Cuento Semanal," "El Mundo Científico," "Los Sucesos," "Sol y Sombra" y el "Madrid Cóico."

Además ha legado un soberbio número de la lujosa revista teatral "Comedia y Comediantes," con magníficos retratos en colores.

También ha recibido "La Moderna Poesía" infinidad de novelas y diccionarios y nuevos tomos de la gran biblioteca de Ciencias Médicas publicadas por Saturnino Calleja... Es una colección de libros indispensables á todo médico, muy cómodos y baratos y con los últimos adelantos de la ciencia.

REGISTRO CIVIL

Febrero 19.

DEFUNCIONES

Districto Norte.—Dominga Fernández, 19 años, Marqués González 42, Hematosalínx; María Lirio Lecour, Animas 173, Grippe; Jacobo Cabrera, 32 años, San José 25, Sucedido por colera.

Districto Sur.—Francisco Doval, 60 años, Gloria 49, Ulcera gástrica; Perfecto Wong, 61 años, Revillagigedo 73, Hemorragia cerebral.

Districto Este.—María Josefa Mavillo, 51 años, Cuba, Hermia estrangulada.
Districto Oeste.—José González, 35 años, Luyano 127, Pavecia intestinal; Juan Ganote, 45 años, La Benéfica, Tabesdorsal; David Ramos, 38 años, La Purísima, Aneurisma de la aorta; Cirilo Bustamante, 93 años, La Misericordia, Agotamiento senil; Benito López, 20 años, Electricidad.

Febrero 20.

DEFUNCIONES

Districto Sur.—Hildefonso Padilla, 10 meses, Estrella 199, Bronco neumonia; Rosario Vega, 28 años, San Nicolás 15, Tisis; Benito Montes, 1 mes, Aguila 214, Debilidad congénita.

Districto Oeste.—José I. Fernández, 30 años, Jesús del Monte 615, Tuberculosis; Osvaldo Lasso, 19 meses, Monte 320, Gastro enteritis; Santa Ferrer, 36 años, Santa Catalina M, Caquexia.

MATRIMONIOS

Districto Sur.—Enfilio de Juan con Amalia Argüelles, Isaac Fernández con Aurora Estévez; Francisco García con María García.

Febrero 21.

DEFUNCIONES

Districto Norte.—Marcelino García, 76 años, Industria 4, Arterio esclerosis; Gerardo Doval, 18 años, Príncipe 8, Hipertrofia; Carolina Aymerich, 33 años, Salud 110, Cáncer; Paula Betancourt, 29 años, Campanario 45, Tuberculosis; Francisco Batista, 27 años, Espada 37, Tuberculosis; Carolina Zapata, 19 días, Concordia 130, Atresia; Concepción Polanco, 42 años, San Francisco 42, Píeuresia.

Districto Sur.—Claudio Pérez, 52 años, Reina 107, Arterio esclerosis.

Districto Este.—Bernardo González, 1 mes, Damas 63, Gastro enteritis; Peregrina Benítez, 52 años, Cuba 60, Enfermedad del hígado; Joaquín Pérez, 74 años, Merced 26, Arterio esclerosis.

Districto Oeste.—Ricardo Huergo, 46 años, La Covadonga, Tuberculosis; María García, 32 años, Ayesterán 11, Tuberculosis; Clara Prieto, 38 años, Enseñada y Pérez, Tuberculosis; José A. Marín, 1 año, Dolores 4, Atresia; Cristóbal Herrera, 86 años, Omea 16, Asistolia.

NACIMIENTOS

Districto Oeste.—4 varones blancos legítimos.

PARA QUE UNA MUJER SEA HERMOSA

Debe tener abundancia de Cabello Sedoso del Color que Sea.

El colorismo más precioso de un semblante femenino, la sonrisa más dulce, pierden mucho de su encanto, si la cabeza no está bien poblada de cabello.

Cuando es escaso ó cae, ya se sabe ahora que es la obra de un parásito que se dirige á la raíz de cabello y chupa su vitalidad. Los escamitas blancas que aparecen á la superficie se llaman caspa, y para curar la caspa permanentemente y detener la caída del cabello es preciso destruir el parásito. El Herpicide Newb o, es un nuevo producto del laboratorio, cuya composición química destruye los parásitos sin afectar la salud del cuero cabecudo, ataja la caída del cabello é impide la salvede. Cura la coquicia del cuero cabecudo. Véndese en las principales farmacias.

Dos tañanos, 60 cts. y \$1 en moneda americana.

"La Reunión," Vda. de José Sará & Hijos Manuel Johnson, Obispo 53 y 55, Agentes especiales.

LONJA DEL COMERCIO DE LA HABANA

En el 2º, 4º y 5º pisos de tan bien situado edificio se alquilan espaciosas y ventiladas oficinas, con servicio de elevador, alumbrado eléctrico, limpieza de suelos, los demás necesarios y en contacto con todas las líneas del tranvía. Informan en la Secretaría de la Lonja, todos los días laborables, de 8 á 10 y de 1 á 5.

C 577 alt. 15-19 f.

ALQUILERES

SE ALQUILA

para establecimiento ó casa de familia, la casa situada en la calzada de Jesús del Monte 289, en la esquina de Toyo. La llave en Luyano 17, á media cuadra é informan en la misma y en A núm. 6, Vedado.

2223 8-24

VEDADO

Se alquila el alto de línea esquina á I, á familia de posición y sin niños. Siete dormitorios con cuartos de "toilette" anejos y demás comodidades de casa moderna. Veinticinco centros. Informan en los bajos ó Empedrado 5, Ldo. Mario Díaz Irizar. Teléfono A-2252.

2222 8-24

SE ALQUILA la casa Obispo 21, á partir del próximo primero de Marzo. Por su situación comercial y local es propia para almacén ó cualquiera comercio. Alquiler barato. La llave é informen en Obispo 24.

2219 4-24

SE ALQUILAN los bonitos altos de Animas 132, entre Belascoain y Gervasio. Tienen sala, comedor, 3 cuartos y uno de criados. La llave en los bajos. Informan en Blanco 40, altos. 2217 4-24

SE ALQUILA la casa calle de Luz número 44, entre Habana y Compostela, é casas para mucha familia y tiene alto al fondo. En la misma, de 8 á 4 de la tarde, informarán. 2204 8-24

VEDADO

Alquilo una casa nueva, de esquina, cuatro cuartos, sala, comedor y servicios, dos cuartos de la línea y una de los baños "Las Playas." Informes, D. núm. 8, entre Quinta y Terceira. 2200 8-24

CERRO 480.—En la Calzada, frente á la Covadonga, se alquila. Hermosa casa, ya lista del alcantarillado. Tiene gran sala de comedor, gran sala y comedor y baños de mosaicos, zarzán, nueve grandes cuartos y todas las comodidades para familia de verdadero gusto. Precio muy módico. Informarán en Malicón esquina á Campanario, teléfono A-1733. La llave en el puesto del frente. 2210 8-24

SE ALQUILA la bonita, moderna y cómoda casa Correa 21 (Jesús del Monte) con jardín al frente, portal, sala, comedor, 4 capaces cuartos, baño, patio, traspaso, etc. Pisos de mosaicos y toda de azotea. La llave en el 1º y su dueño en Manrique 128. 2234 8-24

HABANA 111, ALTOS, entre Teniente Rey y Muralla, se alquilan sin niños y frescas habitaciones con vista á la calle, á hombres solos ó matrimonios sin niños. 2240 16-24 F.

SE ALQUILA

una buena casa, acabada de renovar, con siete habitaciones, en Campanario 185. Informa su dueño en Escobar 166. 2238 8-24

SE ALQUILAN los altos de Aguilar 27, entrada por Chacón, con siete habitaciones, sala y comedor, todo de mosaicos, con vista á la calle por Aguilar y Chacón, todo servicio sanitario. La llave en la bodega. Informan en San Nicolás 170, altos, entre Estrella y Maloja. 2236 4-24

SE ALQUILAN, en Virtudes 85, dos habitaciones á la calle. En Industria 73, tres más corridas y en Teladillo 48, varias, á precio módico, con 6 sin muebles. 2235 4-24

A UN MATRIMONIO de reconocida decencia y moralidad se le alquila, en tres pisos, tres habitaciones altas, una grande y dos menores, en punto cerca del Parque Central. El portero de este periódico informará. 2210 4-24

SE ALQUILA la casa Lagunas 86, acabada de pintar y arreglar. La llave en el café de Lagunas y Belascoain. Informes en Aguilar 45, Notaría del doctor Angel García Huerta, de 2 á 4 y en 8 esquina á 19, Vedado, á todas horas. 2139 8-23

OBRAPIA Núm. 14, esquina á Mercaderes, se alquilan habitaciones, hay un departamento con balcón á la calle. 2137 8-23

VEDADO

Se alquila, en 5 centones, una casita con sala, comedor, 2 cuartos, otro de criados, cocina y baño, con instalación de gas y eléctrica. Á una cuadra de la línea, 13 y G. Quinta de Lourdes. 2198 4-23

SE ALQUILA

la hermosa casa Santo Suárez 15, J. del Monte, compuesta de sala, comedor, siete cuartos y todo servicio sanitario completo, con entronque al alcantarillado. La llave al lado é informen en San Indalecio 6. 2164 4-23

MONTE NUM. 463

Se alquilan unos recién construídos altos, sin estrenar, sala, sala, cuatro cuartos, cuarto de criados, servicios independientes. La llave en los bajos. Informan en el café "La Florida," Obispo y Monserrate. 2161 10-23

VEDADO.—Se alquila la hermosa casa Lina número 60, acabada de reedificar y con todas las comodidades para una extensa familia. La llave en la misma. Su dueño en la calle 10 núm. 8. 2160 4-23

CERRO 438C.—Se alquila esta casa, de moderna construcción y propia para familia de gusto. Informes, letra D. 2159 8-23

SE ALQUILAN las casas de alto y bajo, acabadas de construir, Romay 6, 8, 10 y Zequeira 12. Distan una cuadra de la Calzada del Monte. Son cómodas y de precio módico. Informan en la bodega de la escuela de Romay. 2158 8-23

BONITA CASA.—Se alquila, Campanario 62, construcción moderna, con sala, sala, 6 cuartos y comedor, patio y traspaso, piso de mármol y mosaico y otros cuartos independientes. La llave é informen, Virtudes 137, bajos. 2156 4-23

EN INQUISIDOR 14 se alquila un departamento alto, independiente y varias habitaciones en el principal, con todas las comodidades. 2155 8-23

MAGNIFICOS ALTOS, con sala, sala, comedor, 7 cuartos, baño y 2 inodoros, en 16 centones. Sol 46, entre Habana y Compostela. Pueden verse á todas horas, pues se están pintando nuevamente. Informes, Cuba 65, 2153 4-23

CÁRDENAS 57.—Se alquilan los bonitos, cómodos y frescos altos de al lado de la bonita esquina á Gloria. Informes en Obispo 104. 2131 4-23

SE ALQUILAN los bajos de Gloria 95, son modernos y propios para corta familia; alquiler, cuatro centones. Llaves en el núm. 93. Informes, Mercaderes 27. 2176 8-23

SE ALQUILAN los altos de Gloria número 93, modernos, frescos é independientes. Escalera de mármol y alumbrado. Llaves en los bajos. Informes, Mercaderes 27. 2175 8-23

SE ALQUILAN los modernos altos de Cárdenas 33, con todas las comodidades propias de una familia de gusto. Llaves en el café. Informes, Mercaderes 27. 2174 8-23

SE ALQUILAN habitaciones nuevas, frescas y con servicios sanitarios, á \$7, calle de Pajarito entre Santo Tomás y Clavel, á una cuadra de la calzada de la Infanta, con vñas de comunicaciones. Informará su dueño en Reina 50, altos. 2192 8-23

EN CUBA 37, esquina á O'Reilly, se alquila un departamento para una oficina. 2169 4-23

SE ALQUILA la casa Aguilar 42, con zarzán, sala, cinco cuartos bajos, tres altos, patio y traspaso. La llave en el café. Informan, Aguila 65. 2166 4-23

ALTOS.—Se alquilan unas habitaciones altas en casa de familia muy decente, que impondrán. Calle Ocho, en la loma, número 24, Carmelo. 2167 8-23

SE ALQUILA un estable, nuevo, con servicios sanitarios, muy ventilados, en la curva del ferrocarril de Marianao y un solar anexo propio para un tren de carretones ó otra industria ó depósitos. Informará su dueño en Reina 60, altos. 2193 8-23

VEDADO.—Se alquila la casa 11 y la con sala, hall, 64, comedor, 2 baños, 2 inodoros, cuarto de criados y jardín alrededor. En la misma informarán de 11 á 1. 2188 4-23

VEDADO.—Fonda Central de Baños, calle E entre 19 y 21, en el mejor del barrio, se alquila una casita de altos en \$22 C. 2186 8-23

SE ALQUILA, para corta familia, el segundo piso de Muralla y Villecas, altos de la Josefa, entrada independiente, luz eléctrica, \$26.50 oro mensuales. 2182 4-23

SE ALQUILA una buena casa en el mejor del Cerro, para fonda ó otro giro que no sea café ni guinealla. Dan razón en Cerro 765. 2129 4-23

SE ALQUILA, para el día 1º de Marzo, en Galiano 84, altos, un magnífico departamento para familia, tiene baño, inodoro y esmerado servicio, también hay habitaciones para matrimonios y hombres solos. 2126 6-22

SE ALQUILA una hermosa sala baja, con dos ventanitas á la calle, para oficina, dentista ó lo que pudiera convenir, con entrada independiente. También hay cuartos, con 6 sin muebles. Egido 8. 2124 4-22

PAULA 50, BAJOS

Se alquila, La llave en la bodega esquina á Habana, informan en Amargura 77 y 79. 2123 8-22

SE ALQUILAN 23, Cerros, en la Calzada de Palatino núm. 23, Cerros, con pisos de mosaicos, sala, sala, 3 cuartos y todo servicio sanitario moderno. Las llaves en la bodega de la misma. Para condiciones, calle Vigía núm. 143, esquina á Cerrada, Jesús del Monte. 2119 4-22

SE ALQUILA una hermosa habitación que da á la calle del Prado núm. 54, esquina á Colón. 2163 4-22

SE ALQUILA

la casa Aramburu 83. Informan en "La Vizcaina," Prado núm. 110. 2162 4-22

LOCAL

Preparado para Almacén ó Industria, se alquila en Obispo 93. Informan en "La Vizcaina," Prado 110. 2101 8-22

VEDADO.—Se alquila la casa Dos números 15, de portal, sala, sala, comedor, cuatro cuartos, cocina, ducha y patio y traspaso. La llave en el 14. Informes, Aguila 65. 2091 4-22

JESUS DEL MONTE
Se alquila, Luyano 46, zarzán, portal, dos ventanitas, piso fino, sala, sala, seis habitaciones, servicio sanitario, é á propósito para un médico; hay traspaso y baño. La llave en el 15. Informan, González y Suárez, Teléfono A-1788. 2083 8-22

CASA DE FAMILIAS, habitaciones con muebles y toda asistencia, exigiéndose referencias y se dan, situada cerca del Prado, Parque Central y principales teatros. Empedrado núm. 75. 2087 8-22

EN REINA 14 se alquilan departamentos con vista á la calle, con 6 sin muebles, hay cuartos amueblados á diez pesos, con inmejorables baños y se desean personas de moralidad. 2084 26-22 F.

SE ALQUILAN los altos de San Ignacio 98, son espaciosos y frescos. La llave é informen, Zaldo y Ca, Cuba 76 y 78, preguntar por Manteca. 2114 4-22

SE ALQUILAN ó venden 5 solares que hacen frente al Paseo de Tacón, marcado con el núm. 16 de dicha calle y con una superficie de 3,210 metros, cercados de mampostería y tab

